1.ª SECCION

SANTA FE

EDICION DE 12 PAGINAS — AÑO XVI — Núm. 7613 — SANTA FE, MIERCOLES 1.º DE SEPTIEMBRE 1926

Completo — Completo

La situación de los jubilados y pensionados

Desde hace tiempo, hemos venido propiciando la reforma de la ley de las jubilaciones y pensiones de la pro[illegible] todos, [illegible] esta [illegible] misión p[illegible] por no establecerse en ella una financiación capaz de cubrir las necesidades de la misma. Y sobre todo porque el presupuesto general de gastos no señala recursos fijos en la cantidad que la misma reclama.

Recordamos a este respecto que al discutirse el año 22 la ley de presupuesto, no aprobada luego, un diputado de la oposición hizo notar esa falla. No era suficiente que se dijera en un ítem del presupuesto que los gastos de la ley se cubrirían de "rentas generales", desde que éstas ya estaban afectadas con los gastos calculados.

Esa atinada observación no fué atendida luego al sancionarse el presupuesto, posiblemente por la forma como se efectuó. Y así tenemos que hoy los jubilados cobran o no según si existe sobrante de rentas y de acuerdo a la mejor o peor voluntad del Ejecutivo.

La situación no puede ser peor, entonces. De ahí que estén vencidos ya los dos meses sin que los ex-servidores de la provincia y los pensionados hayan recibido sus haberes. Como es lógico, tal atraso crea una difícil situación económica a los interesados, mientras da lugar a que los usureros hagan cómodamente su negocio.

¿Cómo salvar tales dificultades?

Si el gobierno se lava las manos volverá a producirse nuevamente aquel estado crítico de la administración de Lehmann. La miseria rodeará centenares de hogares y este gobierno que ha tenido la virtud de pagar con puntualidad a todo su personal, aparecerá con una nube poco grata para su gestión. Porque mientras el personal activo cobra religiosamente sus haberes, el pasivo pasará estrecheces.

Y eso es lo que debe remediarse en cualquier forma. No es oportuno atenerse ala mala disposición existente en la ley de presupuesto. Si esta no da partida fija, entonces lo conveniente es crearla por acuerdo de ministros, hasta tanto se sancione la reforma aprobada ya por una de las Cámaras.

Es en estos casos fortuitos cuando los gastos por acuerdos ministeriales se justifican, aparte de que siempre existe la autorización de pagar con imputación a "rentas generales". No es equitativo dejar de abonar sus haberes a los jubilados y pensionados por falta de esos recursos sobrantes. Si no existen, hasta puede hacerse un préstamo para tal fin. Ese pago es una obligación del Estado, como todas las demás, y debe cumplirse. ¿Qué culpa tienen los jubilados y pensionados que la Legislatura no haya dictado una ley buena que los ampare?

Luego, pues, el gobierno hará bien si sigue preocupándose de tal situación como hasta ahora la había venido haciendo.

¡El chantage!...

El diario local matutino que ha asumido la defensa del tambaleante Banco Popular de Santa Fe, habla de una propuesta indecorosa formulada al mismo pretendiendo obligarle a aceptar la suma de pesos 10.000, en pago de una deuda de $ 30.000.

Habla de chantage periodístico, tejiendo una serie de alusiones convenientes y de afirmaciones falsas.

También el presidente del Directorio del Banco, se ha hecho reportear para hacer falsas manifestaciones, sobre hechos que seguramente ignora o que simula ignorar.

Hemos obtenido copia de la propuesta a que se alude, la que publicamos a continuación, suprimiendo [illegible] cuyo conocimiento no interesa al público, sin alterar una p[illegible] en el texto de la propuesta.

Leído ese documento el público sabrá juzgar si el Directorio se preocupa o nó con acierto de defender los intereses que le están confiados.

En otras ediciones hemos de publicar nuevos concretos.

Mientras tanto dejamos librados al lector los comentarios sobre la propuesta que se ha pretendido calificar tan desfavorablemente.

Dice así:

"Santa Fe, julio 24 de 1926.

Señores directores del Banco Popular de Santa Fe. — Presente.

El que suscribe, ENRIQUE L. PRICOLO, con domicilio en esta capital casa calle lo. de Mayo No. 335, al H. Directorio, con su mayor consideración, expone:

Que deseo aclarar debidamente mi situación actual con esa institución de crédito, con motivo de la garantía que tengo constituída en favor de los señores Claudio Piedrabuena y N. N., en pro de una solución armoniosa y conveniente para los intereses del Banco y los míos propios, vengo a formular una propuesta.

Al efecto, empezaré por relacionar los

ANTECEDENTES

Por razones que considero obvio exponer aquí, con fecha 20 de marzo de 1924, siendo ya los nombrados fuertes deudores del Banco, pero con una garantía preexistente otorgada por don E. L. O., constituí a mi vez otra garantía CONDICIONAL a favor de este Banco, la que estaba redactada en los siguientes términos: "Santa Fe, marzo 20 de 1924. Señor Gerente del Banco Popular de Santa Fe, Don Oreste Neri. — Presente. Muy señor mío: De conformidad a lo conversado con Vd., le ratifico por la presente el compromiso verbal que he contraído y por el que me obligo, en el caso de obtener fallo favorable en el recurso contencioso-administrativo seguido por Don Claudio Piedrabuena contra La Forestal Lda. sobre defraudación del Impuesto de Patente, que tramita por ante el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia y en mi carácter de cesionario de los derechos y acciones del actor, a abonar a ese Banco, lo que estuvieren adeudando a la fecha los señores N. N. y Claudio Piedrabuena, con sus firmas o con otras, DEBIENDO SIEMPRE EL BANCO LLEVAR ADELANTE LAS ACCIONES JUDICIALES QUE CORRESPONDA CONTRA LAS GARANTIAS QUE DICHOS SEÑORES TENGAN CONSTITUIDAS EN LA ACTUALIDAD. Es expresamente entendido que el compromiso contraído por la presente, quedará sin efecto, ni valor legal alguno, en caso de que el Superior Tribunal no dictara fallo antes del treinta y uno de Mayo del año en curso y en de que dicho pronunciamiento no resulte favorable a mis intereses en el juicio. Salúdale atte. SS. etc. ENRIQUE L. PRICOLO".

Del texto del documento, se deducen las razones que tuve para firmar esa garantía, o sea asegurar el pronto y favorable fallo del asunto, que la entonces gerencia del Banco ASEGURARA ESTAR EN CONDICIONES DE OBTENER.

Vencido el término establecido, sin alcanzar los resultados propuestos, pero siempre con ese compromiso, — aunque no se hiciera constar en el documento por comprensibles razones,— se firmó una segunda garantía, la que tenía su origen en la primera y venía a ser una prolongación de la misma. Este documento es del siguiente texto: "Santa Fe, junio 25 de 1924. Señor Gerente del Banco Popular de Santa Fe, Don Oreste Neri. — Presente. Muy señor mío: De conformidad a lo conversado con Vd., le ratifico por la presente el compromiso verbal y por el que me obligo en el caso de obtener fallo favorable en el recurso contencioso-administrativo seguido por Don Claudio Piedrabuena contra La Forestal Limitada, sobre defraudación del impuesto de patente, que tramita por ante el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia y en mi carácter de cesionario de los derechos y acciones del actor, a abonar a ese Banco, lo que estuvieren adeudando a LA FECHA los señores N. N. y Claudio Piedrabuena con sus firmas o con otras, DEBIENDO SIEMPRE EL BANCO LLEVAR ADELANTE LAS ACCIONES JUDICIALES QUE CORRESPONDAN CONTRA LAS GARANTIAS QUE DICHOS SEÑORES TENGAN CONSTITUIDAS EN LA ACTUALIDAD. Es expresamente entendido que el compromiso contraído por la presente, quedará sin efecto ni valor alguno, en caso de que el Superior Tribunal no fallara favorablemente el asunto o lo hiciera en contra de mis intereses. Saluda atentamente S. S. S. (Fdo.): ENRIQUE L. PRICOLO".

Se establecía en ambos documentos, como obligación especial a cargo del Banco, la de proseguir su ejecución contra la o las garantías preexistentes.

El garante O., en su primera garantía, que obra agregada a un expediente judicial — actualmente en las oficinas del Banco, donde puede verse, — declaraba que se constituía garante de las sumas que estuvieran adeudando los nombrados señores N. y Piedrabuena, con sus firmas o otras, afectando al efecto la parte indivisa de un campo de DIEZ MIL HECTAREAS, Lote 11, Sección 2a., fracción B del Chaco, — que se encontraba escriturado a su nombre y que pertenecía a los doctores N. N. y E. A., comprometiéndose a no transferir esa propiedad sin previo pago al Banco de las deudas garantidas.

Como se desatendieron los servicios de esas obligaciones, una de ellas suscripta por el mismo O., valor $ 9.629, el Banco inició ejecución judicial contra este, embargando la parte indivisa afectada del expresado campo.

En esa situación, O. transfirió el inmueble a Don L. V. A., pero este suscribió a aquel un documento en que le expresaba que se obliga a su vez a cumplir todas las obligaciones contraídas (por O.) con motivo de haber estado ese campo escriturado a su nombre. Ese documento, fotografiado, obra en los archivos del Banco y su original se encuentra agregado a un expediente judicial.

Este era el estado de cosas cuando el suscripto constituyó la garantía condicional a que se refieren los dos documentos transcriptos, situación que me era plenamente conocida y de ahí la cláusula establecida en aquella, por la que el Banco se comprometía a llevar adelante su ejecución contra la garantía preexistente.

Lejos de satisfacer esta condición, —ignoro por qué causas, — el Banco se dedicó a ejecutar al señor Piedrabuena, embargando y llegando hasta la situación de designar audiencia para nombrar rematador a fin de subastar judicialmente los derechos en el asunto por La Forestal Lda., que le constaba no pertenecía ya a Piedrabuena sinó al suscripto. Al mismo tiempo, en otro juicio por cobro de una letra de poco más de tres mil pesos, me ejecutaba a mí, pedía también el remate, me inhibía — inhibición que hasta la fecha no ha levantado el Banco, lo que me reporta perjuicios de consideración — y embargaba derechos y acciones por valor de setenta y cinco mil pesos m/nacional $ 75.000.

Sin embargo, la letra origen de esa ejecución, cuyo expediente se encuentra también en el Banco, — se encontraba cancelada y así consta en los libros de esa institución, como puede el Honorable Directorio constatarlo.

Se demostró esa situación, el día anterior al fallo dictado por el Superior Tribunal en el asunto con la Forestal, o sea el 3 de Noviembre de 1924, al entonces Gerente señor Roque J. Nicklison, quien una vez constatados los hechos, mandó suspender esas ejecuciones de inmediato.

Sin embargo, por una obligación cancelada, el Banco continúa manteniendo mi inhibición y a la vez, — de esto recién me entero, — embargados mis derechos y acciones a ese asunto, representados hoy por una suma líquida mucho mayor.

Como se ve, el Banco no ha cumplido la condición expresa de la garantía, eliminándome, por tanto, de toda responsabilidad legal que pueda pretenderse hacer surgir de la misma.

Además de esto, yo he garantido lo que mis fiados estuvieren adeudando hasta el 24 de junio de 1924, con sus firmas o con otras y nada, absolutamente nada más.

Resulta que al hacer la liquidación, se pretende hacer extensiva mi responsabilidad a las costas judiciales e intereses hasta la fecha, nada de lo cual he garantido, pues, de ser así, debió expresarse en el documento, desde que por su carácter requería que tal declaración fuera categórica.

No me considero, pues, legalmente obligado con el Banco con motivo de esa garantía, desde que este no ha cumplido la expresa condición a que ella estaba supeditada, mejor dicho, la ha infringido e invalidado con los procedimientos relacionados y otros que omito; pero quiero solucionar esta situación, como antes lo he dicho en forma armoniosa y conveniente para los intereses del Banco y los míos propios, desde que en la forma que lo proyecto podré reintegrar mi actual desembolso de importancia y a la vez cooperar a que el Banco cobre íntegramente su crédito contra mis fiados en término que creo breve y seguro.

En consecuencia, someto a la aprobación del Honorable Directorio la siguiente

PROPUESTA

I — Haré al Banco una entrega de diez mil pesos moneda nacional ($ 10.000) en efectivo, que se acreditarán a la cuenta de los señores Claudio Piedrabuena y N. N., con constancia de que el pago ha sido hecho por el suscripto.

II — El Banco me subrogará en sus derechos contra E. L. O. y L. V. A., entregándome la documentación relativa a los mismos.

III — Me comprometo a continuar o a iniciar, por mi cuenta y a mi costa las acciones judiciales correspondientes contra los nombrados O. y A. o contra el último, hasta que se haga efectivo el cumplimiento de la garantía por ellos constituída.

IV — Me obligo a pagar al Banco Popular de Santa Fe, con el producido de mis acciones judiciales contra O. o A., el importe total de la deuda de los señores N. N. y Claudio Piedrabuena hasta el día de la liquidación, previa deducción de los diez mil pesos que ahora entregaría al Banco y de que me reembolsaría.

Tal es la propuesta que dejo formulada, con el convencimiento de que es favorable al Banco y procedente de una garantía condicional a que no me considero legalmente obligado.

Antes de terminar, debo manifestar también que el resultado del litigio con La Forestal, no ha sido favorable, como debe interpretarse esa palabra, desde que la porción legal fijada por la Ley, que hubiera sido de setenta y cinco mil pesos nacionales, ha resultado disminuída en más de treinta y tres mil pesos nacionales que han importado las costas judiciales y que en este caso no fueron impuestas a la parte vencida.

Salúdales atte. S. S.

ENRIQUE L. PRICOLO.

CON PERMISO...

Señor director:

Quebrantando mi norma de conducta, me veo precisado a ocupar un pequeño lugar en estas columnas para referirme ligeramente a un ataque personal, calumnioso y vil, con que se pretende herirme, por quien carece de autoridad moral para erguirse hasta el nivel en que han actuado y actúan las personas decentes y dignas, que han sabido conservar bien alto un nombre respetado y sin mancilla.

En este centro donde hemos desarrollado nuestras modestas actividades, todos nos conocemos y los dientes envenenados de quien sólo tiene habilidad de lanzar insultos y calumnias, han de quebrarse en la férrea reputación que pretenden morder.

Estamos sobre las miserias de quienes nada tienen que perder, — ni siquiera la vergüenza,—porque ningún vínculo les liga a las cosas nuestras; porque nada han aportado de beneficioso a la obra de los esfuerzos rendidos colectiva o individualmente por los que hemos vivido en la lucha activa, honrada y sana.

Por todo ello, por primera y única vez pido permiso para ocupar este lugar en las columnas del diario a que presto mis modestos servicios como secretario de redacción, con un asunto que me atañe personalmente, ya que al terreno del personalismo se pretende llevar una cuestión que afecta respetables intereses públicos, porque se procura desviarla de su verdadero cauce a falta de fundamentos o de aptitudes para otro género de réplica.

No necesito hacer mi defensa aquí, donde nadie puede enrostrarme una mala acción o un acto desdoroso.

Quiero solo aclarar hechos que se alteran pérfidamente y a ello tienden las siguientes líneas:

Si tengo una deuda en el Banco Popular de Santa Fe, ella se debe a que en tiempos mejores, mantuve con ese establecimiento un importante giro, que llegó a sumar centenares de miles de pesos, habiéndole dado a ganar en cambio de giros y diversas operaciones bancarias, mucho, pero mucho más de lo que pueda adeudarle y que garantí ampliamente cuando se me invitó a solventar mi deuda.

Aunque no haya trazado un surco, como lo supone un irresponsable, negociaba una producción propia de cuatro a cinco mil toneladas de madera mensualmente, operando por intermedio de esa institución bancaria en gran escala.

Ahí están los libros del Banco, que el gerente ha debido también enseñar al autor de la publicación, ya que ha cometido la imperdonable indiscreción de enseñarle las cuentas de un cliente, darle falsos datos y mentir descaradamente, si es verdad que se ha prestado a un infeliz reportaje.

Pudo ese indiscreto gerente informarle de las operaciones realizadas por el suscripto, por la firma Claudio Piedrabuena y Cía. y por la sociedad Cornelio Collins y Cía., de que fuí socio solidario.

Cuando se produjo el desastre en el mercado de productos forestales, mi deuda, con sola firma y con otras, pasaba de 40.000 pesos.

En esa situación se constituyó la primer garantía, que el Banco no ha querido hacer efectiva, ignoro porqué causas.

Esa garantía fué reforzada después por otra condicional, como podrá verse en los documentos que ha de ser necesario publicar, aunque no en este diario donde no debo ventilar cuestiones que me atañen personalmente.

Así he procedido siempre ya sea cuando dirigía "La Democracia" o cuando me encontré al frente de "La Opinión", porque siempre tuve un concepto elevado de la misión de la prensa y jamás aproveché mi situación personal para ofender con insultos a la sociedad u ofender a las personas que no me fueran gratas.

Por ello es que no me he creado enemistades de ningún género con motivo de mis pobres producciones periodísticas y en esa escuela he de seguir, porque esa es la noción de respeto social que se me inculcó en el hogar de mis padres.

Un advenedizo puede suponernos nacidos en alguna tribu, — como lo dice cierto deslenguado, — lo que no me quitaría honor, ni me haría renegar la nobleza de la estirpe que cualquier ganapán pretende despreciar.

En cuanto a mi actuación política, es bien conocida, aunque muy modesta. Cuando fué necesario rendí a la causa abrazada desde el llano todos mis entusiasmos y todos mis esfuerzos. Cuando fué necesario sacrifiqué cómodas posiciones y jugué mi porvenir. Hoy mi partido tiene muchos hombres, muchos prestigios y le es innecesario mi concurso. Por eso no actúo desde hace tiempo, ni mi nombre figura en ningún comité.

Nada debo al actual gobierno, ni a los anteriores, porque nada he pedido y si puedo entrevistarme con gobernadores, ministros y jefes de partidos, es porque los hombres honrados tienen todas las puertas abiertas, en todas las esferas sociales, por elevadas que sean.

Nada más. Desde otro diario, que no ha de negarme sitio, he de contestar al deslenguado.

Mientras tanto, ha de saber este que en nuestro país existen leyes y que no nos faltan jueces que repriman excesos insolentes.

La injuriosa publicación a que me refiero será acusada criminalmente.

Veremos si en el banquillo de los acusados se atreve a mantener las calumnias vertidas.

Pido disculpas al señor director.

CLAUDIO PIEDRABUENA.

El servicio de trenes en Reconquista

Nuestro corresponsal en Reconquista, en correspondencia consignada en edición anterior, señalaba las deficiencias con que viene desarrollándose el servicio de trenes, por parte de la empresa del Ferro Carril Santa Fe.

El tren del día domingo, decía, llega con cuatro o cinco horas de retardo, con el consiguiente perjuicio del comercio y de las personas que viajan.

Nuestro corresponsal, como se recordará, manifestaba no explicarse la razón de tan considerable irregularidad, atribuyéndola a causas desconocidas. Eso hasta ayer.

Hoy conocerán los vecinos de Reconquista la verdadera razón de tal retardo.

Movidos por el deseo de sacarles de la incertidumbre nos dimos a la tarea improba de investigar, revolviendo nuestro archivo de papeles viejos; y al cabo de mucho escudriñar hemos llegado a esta conclusión: "El tren de Reconquista, de la empresa del F. C. Sta. Fe, corre irregularmente por hábito inveterado de la dicha empresa. No habrá medio posible de remediar el mal".

Nada más; pero estimamos que con esto, los quejosos vecinos se darán por satisfechos.

—o()o—

Sesionó la Junta Central de avaluación

Bajo la presidencia del titular doctor Soler, con asistencia de los miembros señores Casanello, Bentolila, Costa y Chávez, sesionó la Junta central de avaluación.

Después de un cambio de ideas se fijaron y aprobaron los precios básicos, con lo cual quedan terminados los trabajos preliminares de la valuación.

Se acordó que a medida que se reciban las fichas de la Capital Federal, sean distribuídas entre los avaluadores a fin de que puedan iniciar la tarea de inmediato.

Los impuestos municipales y los propietarios modestos

Ayer nos visitó un ciudadano domiciliado al norte del boulevard Gálvez.

"Vengo, nos dijo, a dejar constancia de mi satisfacción con respecto a los impuestos municipales de esta ciudad. Soy propietario de un lote de terreno donde he edificado una casita para mi familia. Deseando ponerme al día con el fisco, he ido a la Municipalidad a pagar la tasa de que tanto hablaban algunos, asegurándose que era una exacción. Y bien; en la receptoría se me ha informado que como mi propiedad está valuada en menos de cinco mil pesos y es la única que poseo y habito, no debo pagar un centavo por impuesto. Al conocer tan grata nueva, que muchos propietarios modestos como yo ignoran, he querido venir hasta este diario del pueblo para dejar constancia de mi estado de ánimo. Ojalá todos los gobiernos trataran así a los pobres".

Y dicho esto, nuestro visitante saludó y se retiró.

[illegible]

Aniversario Sirio Libanés

El día de hoy señala el primer aniversario de la República Sirio-Libanesa. Con tal motivo, la autoridad competente ha otorgado autorización a la colectividad que celebra el aniversario, para enarbolar la bandera de su patria. Hasta el momento de escribir estas líneas, los residentes sirio-libaneses, que no son pocos, no han confeccionado programa alguno de festejos en Santa Fe, dando lugar a presumir que el aniversario transcurrirá silenciosamente.

Negligencia ministerial

El ministro de Instrucción Pública de la Nación, Dr. Antonio Sagarna, nos está dando, indudablemente, pruebas reiteradas de su negligencia; de su despreocupación por los asuntos relacionados con la cartera ministerial.

Su frecuencia, más lamentable que [illegible], ha venido motivando protestas y [sien]do objeto de requerimientos necesarios por parte de quienes, por uno u otro motivo, algo tienen que ver con su Ministerio.

Hoy le ha correspondido el turno a la directora de la Escuela Normal No. 2 de Rosario, Srta. Dolores Dabat, quien ha debido reclamarle, por décima vez, obras imprescindibles para el edificio que ocupa dicho establecimiento, apremiada por el grave peligro que a estas horas corren los alumnos y personal.

El estado del edificio, habría manifestado la citada directora, es de lo más [malo] que se pueda pedir. Paredes [vaci]lantes, cielo-rasos de yeso en inminente desprendimiento, techos averiados, [c]imientos completamente falseados, [po]nen en grave riesgo la vida de [las pe]rsonas amenazando con un derrumbe [inmi]nente más o menos inmediato.

[Per]o a pesar de ello, ninguna providencia se habría dignado adoptar el señor ministro, Dr. Sagarna, dejando a todos abandonados a la mísera suerte que le [depara]n las circunstancias.

[El c]aso, como se ve, no puede ser más [grav]e. La reclamación de referencia [es] una acusación irrevocable, y la [actu]ación del ministro, a pesar del [caso] que se le pinta, constituye una [prueba] concluyente de su despreocupa[ción]...

el[ión] absoluta por las cosas de su cartera.

Pero lo más lamentable es que su indiferencia manifiesta se prolonga con gravísimo riesgo de muchas vidas preciosas, tal vez mucho más útiles que la del negligente ministro.

Esperemos, en fin. Tiempo habrá de reconvenirle nuevamente su conducta si continúa como hasta hoy.

—o—o—o—o—o—o—

La Escuela Normal de Santa Fe

Nuestro corresponsal en la Capital Federal, nos informa que el gobernador de Santa Fe, señor Ricardo Aldao, realiza activas gestiones ante el Ministerio de Instrucción Pública de la Nación, en el sentido de asegurar la construcción del edificio propio para la Escuela Normal de esta capital.

A tal efecto, y en el deseo de allanar obstáculos, el primer mandatario santafecino habría puesto a disposición de dicho ministerio, una manzana de terreno para que sea destinada a la construcción gestionada.

Tal ofrecimiento habría sido formulado en el deseo de que se ponga mano a la obra, dentro del menor lapso de tiempo.

Hasta este momento ignoramos la ubicación del terreno ofrecido; pero se asegura que ha quedado descartada la construcción del edificio en la zona del puerto, en razón de no reputarse apropiada para tal fin.

Pero fuere como fuere, es lo cierto que el viejo problema está en vías de solución satisfactoria.

Sólo cabe desear, en consecuencia, que todo llegue a feliz término a corto plazo.

El choque de trenes y el presidente Alvear

El Ministro de Obras Públicas de la Nación, doctor Ortiz, celebró ayer una entrevista con el Presidente de la República, doctor Alvear, informándole acerca del choque de trenes producido recientemente en la Capital Federal.

El Ministro — según lo aseguran informaciones procedentes de la metrópolis — habría suministrado al primer mandatario hasta los más insignificantes detalles, siendo deferentemente escuchado por aquél.

La entrevista se prolongó por espacio de una hora, al cabo de la cual, el doctor Ortiz habría abandonado el despacho presidencial.

La información no consigna conclusión alguna a que se hubiese llegado, ni hace saber absolutamente nada acerca de lo que el primer magistrado pensó o dijo respecto del desgraciado accidente ferroviario. Pero es lógico presumir que el impasible doctor Alvear se habría concretado a oír y callar, como quien quisiese demostrar preocupación por cuestiones tan nimias, bien que de palpitante actualidad. Y habría hecho bien; porque ¿qué podría haber hecho él en semejante caso? ¿qué idea pudo haber aportado al mejoramiento y seguridad de los servicios ferroviarios?

Lo lamentable es que el señor Ministro de Obras Públicas, en vez de tomar intervención enérgica y tratar, por todos los medios a su alcance, de evitar la repetición de tan desgraciados accidentes, se concreta a suministrar amplios informes a quien es, posiblemente, el menos interesado.

Prueba de ello, de que es lamentable tal conducta, lo es el desgraciado accidente —felizmente sin consecuencias graves — ocurrido en la misma [illegible] en que se produjo el choque, que precisamente en momentos en que el doctor Ortiz le llenaba la cabeza de datos al jefe del Ejecutivo.

Obras y no palabras es lo que necesitamos.

Barrios obscuros

En diversos barrios de nuestra capital, y en especial en el del Oeste, se hace notar de manera evidente la necesidad de dotarlos de mejor iluminación.

El alumbrado eléctrico que ahí existe es, en efecto, sumamente deficiente, al grado de prestar muy menguada utilidad.

Lamparillas de cien bujías, a lo sumo, apenas proporcionan allí algo que podría ser llamado penumbra, sin temor de exageración.

Y de tal manera, acontece que la mayoría de las calles quedan sumidas en tinieblas en su mayor porción.

La necesidad de mejorar ese alumbrado ha sido señalada reiteradamente, reclamándose de las autoridades respectivas, por parte de los vecindarios y de la prensa, medidas tendientes a asegurar su eficacia. Hasta la fecha, sin embargo, nada se ha logrado por tal vía; bien que se haya pretendido justificar de algún modo la insuficiencia del servicio aludido.

Pero es lo cierto que la cuestión amenaza prolongarse excesivamente, con el consiguiente desagrado del público, que se ve precisado a caminar poco menos que a tientas por si esas calles de Dios. Y ello, si pudo ser justificado en ciertas circunstancias, no lo será en lo sucesivo, desde que a la fecha habrían desaparecido ya las razones que hubo para desatender tan justas reclamaciones.

Será necesario, en consecuencia, que se ponga mayor empeño en mejorar el alumbrado en los barrios obscuros.

Por lo demás se evitarían, así, escenas desagradables que no tendrían por escenario la vía pública si ella estuviese debidamente iluminada.

Otro accidente ferroviario

Un tren de pasajeros que corría ayer de la metrópolis a Villa Ballester, sufrió un descarrilamiento que felizmente no asumió proporciones graves ni ocasionó desgracias personales, bien que hubo destrozos materiales de alguna consideración.

La información recibida al respecto, no consigna las causas del nuevo accidente, concretándose a suministrar noticias del suceso.

Pero fueren ellas cuales hubieren sido, es lo cierto que es este el segundo accidente registrado en un lapso de tiempo no mayor de dos días, en las narices mismas de quienes deben asegurar y garantir el buen tráfico ferroviario.

Lo que significa, en el mejor de los casos, que la catástrofe acontecida el lunes de la semana en curso no ha tenido siquiera poder suficiente para impresionar a las empresas y respectivos personales, induciéndolos al mayor desempeño de sus funciones y cometidos.

No ha enseñado nada absolutamente, por más que ella costó existencias preciosas.

En nuestra edición de ayer nos lamentábamos de que en nuestro país no se investigan las causas sino para hallar un culpable cuando es menester arrojar sobre alguien la responsabilidad de los hechos. Nunca para prever males futuros.

Y el nuevo accidente viene hoy a confirmarnos.

Pero es el caso que a semejante paso, pronto nos veremos precisados a renegar de los servicios ferroviarios, como de algo inservible, completamente dañino y maldito antes que útil y cómodo.

Los maestros de Mendoza

El ultimátum enviado por los maestros de escuelas de Mendoza al gobierno de dicha provincia — ultimátum contenido en este dilema de hierro: "o nos pagan juntos los sueldos atrasados o no trabajamos" — parece haber surtido buen efecto.

Por lo menos así lo hacen comprender informaciones que atribuyen al gobernador doctor Orfila el propósito de proveer como se solicita.

A tal efecto, el mandatario aludido se habría dado de lleno a la tarea de allegar fondos, obteniendo éxito en sus gestiones.

Los salvadores de la situación serían los viñateros y propietarios de establecimientos vitivinícolas, quienes se habrían apresurado a poner a disposición del gobierno mendocino la suma de medio millón de pesos, prometiendo cederle en empréstito una cantidad mayor.

La gravedad del conflicto les habría conmovido, determinándoles a correr en ayuda del Poder Ejecutivo, e indirectamente del magisterio. Gracias a ellas Mendoza se librará, pues, de un nuevo "papelón", y los maestros podrán dar finiquito a su prolongado ayuno.

Las rifas falsas en Rosario

Las autoridades municipales de Rosario han puesto a disposición de la justicia del crimen — según lo consignan algunos órganos de la prensa — a ciertos empleados que, haciendo uso deshonesto de sus atribuciones de funcionarios, autorizaban rifas falsas, de objetos imaginarios, mediante pagos indebidos.

El caso fué denunciado por una de las tantas víctimas de esa índole de estafa, dando origen a una investigación en la que pudo comprobarse plenamente la comisión de delitos en que aparecían complicados algunos empleados municipales.

De las investigaciones practicadas se desprende que los dichos malos funcionarios, habían venido operando sostenidamente desde largo tiempo.

Hasta la fecha no habría sido dado a conocer el monto de lo defraudado a la comuna y al público; pero se estima, con fundamento, que la suma no es despreciable.

Bien hará, pues, el intendente doctor Pignetto, en pedir ejemplar castigo para los culpables.

Será el medio de evitar, en lo sucesivo, la comisión de tan graves y dolosas irregularidades por parte de los empleados deshonestos.

La semana del maestro

El día 11 del mes que hoy se inicia, el magisterio santafecino comenzará a disfrutar de la "Semana del maestro", instituida hace un año por resolución de la superioridad.

El merecido descanso le sorprenderá en plena labor educacional, proporcionándole oportunidad de renovar entusiasmos y energías para la prosecución de la misma.

Durante dicha semana, como es lógico, no funcionarán las escuelas provinciales.

Hasta la fecha nada habría sido acordado en esta capital, por parte del magisterio, acerca de la forma en que el descanso será disfrutado, dando lugar a pensar en que no se confeccionará programa alguno de celebración colectiva.

El de Rosario, en cambio, prepararía la realización de diversos actos, destinados a obtener el justo reconocimiento público de la personalidad del educador, a la vez que a proporcionar momentos de expansión saludable a quienes vienen consumando, en las aulas, el esfuerzo más fecundo que pudiera realizar gremio alguno.

Entre tanto cabe desear que la "Semana del maestro", sea una justa compensación de sacrificios.

Se estudia la creación de un tribunal

PARA LOS ASUNTOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Se ha designado una comisión que debe realizar los estudios e informar al Poder Ejecutivo

El Poder Ejecutivo de la Nación estudia la creación de un tribunal contencioso-administrativo que tendrá su asiento en la Capital Federal. Al efecto ha dado un decreto por el cual designa al procurador general del Tesoro, doctor Vicente F. López, a los catedráticos de Derecho administrativo de las Universidades de Buenos Aires y del Litoral, doctores Rodolfo Bullrich y Rafael Bielsa, respectivamente; presidente de la Contaduría General de la Nación, don Juan B. Britto; administrador general de Contribución territorial, patentes y sellos, doctor José A. Pefaure, y jefe de la Dirección de Aduanas, don Alberto Soares, para que estudien todo lo relativo a la procedencia y oportunidad de la creación del tribunal debiendo informar al Poder Ejecutivo lo antes posible.

Como su nombre lo indica, dicho tribunal conocería solamente de los asuntos contenciosos administrativos.

En los fundamentos del decreto se dice que, a consecuencia del constante desarrollo administrativo, la aplicación de las leyes tributarias da motivo a cuestiones cada vez más numerosas y cuyo conocimiento incumbe actualmente a los diversos departamentos del Poder Ejecutivo, lo que se evitará con el tribunal cuya creación se estudia.

Demás está decir que la iniciativa es de importancia dado que quedarían salvadas todas las dificultades que ahora surgen cuando se trata de recurrir a una resolución administrativa.

El terraplén de la Cañada Arce

DESDE HACE MESES SE ENCUENTRA EN COMPLETO MAL ESTADO

El terraplén de la Cañada de Arce en el departamento San Jerónimo, se encuentra en completo mal estado desde hace muchos meses. A raíz de las gestiones que iniciaron los comerciantes y los agricultores el Ministerio de Obras Públicas de la Nación resolvió efectuar las obras de mejoramiento necesarias, pero todo no pasó de promesa. Hoy está intransitable en varias partes y los vecindarios reclaman urgentemente su arreglo.

Como se sabe el terraplén de referencia está ubicado en jurisdicción de Estación Díaz y su mal estado perjudica a las colonias Monje, Maciel y Barrancas, dado que es el paso obligado de los vehículos.

La C. de Fomento de cada una de las localidades citadas debe interesarse por esta cuestión y gestionar del gobierno de la Nación el pronto arreglo de acuerdo a lo que se ha resuelto.

Sucursales bancarias en los departamentos

NUEVAS GESTIONES QUE HAN INICIADO LOS VECINDARIOS

Hace mucho tiempo que se anunció que se instalarían sucursales bancarias en determinadas localidades de departamentos del centro y norte de la provincia. No tan solamente el Banco de la Provincia sino el de la Nación lo haría, haciendo lugar así a las gestiones de los comerciantes, agricultores y hacendados, pero hasta la fecha no se ha hecho nada en concreto.

La creación de sucursales sigue aún en proyecto por lo cual, se nos informa, que los vecinos que están interesados en ellas iniciarán nuevamente las gestiones para obtenerlas lo antes posible.

Desde Villa Guillermina, floreciente localidad del departamento General Obligado, se dirigirá una solicitud al Directorio del Banco de la Nación Argentina solicitando la pronta instalación de la sucursal que tantas veces se ha prometido al comercio. Se cree que ahora se hará lugar al pedido, dado que en las gestiones también ha intervenido el gobernador, señor Aldao, que, como se sabe se encuentra en la Capital Federal.

Desde el departamento Castellanos se dirigirá otra petición al Directorio del Banco Provincial pidiendo una sucursal más para aquella zona, que llenaría verdaderas necesidades.

Es de desear que estas peticiones de los que en los campos luchan constantemente cooperando al engrandecimiento del país, sean debidamente atendidas.

El ejercicio del curanderismo en el Sud

EL CONSEJO DE HIGIENE DE ROSARIO ADOPTARA ENERGICAS MEDIDAS PARA COMBATIRLO

Sabido es que el curanderismo sino se combate adquiere un desarrollo increíble. En los departamentos del sud de la provincia han aparecido no pocos individuos que ejercen ilegalmente la medicina, haciendo víctimas a los colonos de distritos lejanos. El Consejo de Higiene de Rosario, en conocimiento de lo que ocurre por las muchas denuncias que ha recibido se ha dispuesto a proceder con toda energía.

Ha celebrado una sesión especial en la que se ha acordado autorizar al presidente del mismo, doctor Albornoz, para que reuna todos los antecedentes de las denuncias formuladas, por particulares y por la prensa y una vez que termine la tarea deberá convocar al Consejo a una sesión extraordinaria en la cual dará cuenta del resultado de la investigación. Entonces se tratará lo que de inmediato corresponda hacer en beneficio de los vecindarios donde los curanderos han sentado sus reales. Se adelanta que esta vez se procederá con toda energía dada la gravedad de algunos casos denunciados.

La actitud adoptada por el Consejo de Higiene de Rosario es la que correspondía, por cuanto es necesario llevar a cabo una campaña contra tanto vividor que en esta época, en lejanos puntos, hacen su "agosto" a costa de los que les dan fe sin darse cuenta de que son engañados.

Entrega de fondos

A LA JUNTA DE JUBILACIONES Y PENSIONES Y AL CONSEJO DE EDUCACION

Por la Tesorería de la Provincia, se entregaron ayer las siguientes cantidades de dinero:

Al Consejo de Educación de la Provincia, $ 100.000. Es a cuenta de la asignación provincial por el mes de septiembre.

— A la Junta de Jubilaciones y Pensiones, $ 60.000 a cuenta del déficit del corriente año.

EL EMPRESTITO

SE ORDENARON DIVERSOS PAGOS

La Comisión Administradora del Empréstito ordenó ayer efectuar los siguientes pagos:

— A Deolindo J. Sacone por construcción del edificio escolar en San Lorenzo, pesos 8.029,79.

— A Juan J. Etcheleuz, devolución de garantía, pesos 4.500.

— A Arnoldo Della Santa por construcción edificio escolar en Clucellas, pesos 3.127,97.

LOTERIAS

ORO

En el sorteo verificado ayer, salió agraciado con $ 50.000 oro uruguayo, el número:

— 5088 —

Con diversos premios los siguientes: 3301, 16630, 19900, 15570, 3050, 10583, 14187, 15263, 2071, 0660, 18223, 7456, 17015, 2242, 12266, 4025, 15501, 2389, 12030, 9878, 14437, 12016, 8012, 5836, 11847, 2008, 7705, 9805, 13673, 17304, 12732, 1116, 9645, 18677, 7344.

En los Tribunales

Personal que estará de turno durante el mes de Septiembre

El Superior Tribunal de Justicia ha designado el personal que estará de turno durante el mes de Septiembre que hoy se inicia.

Es el siguiente:

Superior Tribunal de Justicia

Presidente, doctor José E. ..ondeni.

Fiscal, doctor Cayetano A. Doldán.

Secretario, señor Pedro A. Echagüe (h.).

Sala de segundo turno

Doctores: Melchor S. Salatín, Santiago Irinbyen y Aníbal Pérez del Viro.

Secretario, señor Antonio I. Sobrero.

Juzgado Civil y Comercial de la segunda Nominación

Juez, doctor Alberto Puccio.

Secretarios: señores José Mendoza y Genaro Passeggi.

Juzgado de Instrucción de la primera Nominación

Juzgado de Instrucción de la Primera Nominación

Juez doctor Pedro L. Puig.

Secretarios: señores Pedro Aldao y José Creus Monti.

Juzgado del Crimen de la segunda Nominación

Juez, doctor Carlos Arrázola.

Secretarios: señores Manuel Román Leiva y Eliseo M. Fontes.

Agente fiscal, doctor Sixto Bayer.

Defensor de pobres e incapaces, doctor J. Ernesto Mántaras.

Defensor de menores, doctor J. Horacio Guinle.

Médico, doctor Nicolás Bello.

—o()o—

Consejo General de Higiene

RESOLUCIONES ADOPTADAS

Sesionó el Consejo General de Higiene, adoptando, entre otras, estas resoluciones:

Hacer saber al presidente de la Sociedad de Farmacéuticos de la provincia, que el Consejo en su sesión de la fecha, ha resuelto: elevar la nota de la mencionada Sociedad a S. S. el señor ministro de Gobierno, solicitando quiera tener a bien disponer una resolución administrativa que deje cumplimentadas las exigencias de la ley de farmacias 1386, 1459 en su artículo I.

—Elevar debidamente informado al señor juez de la 2a. nominación en lo Civil y Comercial, el oficio sobre regulación de honorarios al doctor José Boldia.

—Hacer saber a la Comisión de Fomento de Palacios que tan pronto se presente algún interesado en establecer una farmacia en la campaña, le será recomendada en esa localidad.

Departamentales

CORONDA

Visita de la Escuela de Artes y Oficios a la Normal de Coronda — Libros para la Biblioteca Popular

AGOSTO, 31. — El sábado 28 de agosto, los alumnos de 3.er año de la Escuela de Artes y Oficios de Estación Gálvez, acompañados del director y profesores del establecimiento, visitaron la Escuela Normal, a las 10.30, recorriendo los salones de clase que estaban en pleno funcionamiento. De ahí pasaron a la Biblioteca Popular Coronel José Rodríguez, y de ahí a los talleres de la Normal, donde se les había preparado un exquisito almuerzo, obsequio del personal de la escuela y alumnos de tercer año a los gentiles visitantes.

Este almuerzo fué preparado por la profesora de Economía Doméstica, señorita Rosa Monti y alumnas de la sección. Más de 40 comensales le hicieron honor al delicado menú.

Se pasó un momento de grata camaradería y a los postres la alumna de 3.er año señorita María E. García, ofreció la demostración.

De ahí se pasó en seguida a visitar los talleres donde funcionaban todas las secciones. Pudieron ver con detenimiento como trabajan los alumnos, impresionándose muy bien de la marcha de éstos. Visitaron la granja escolar y a las 16.30 horas se ausentaron para Gálvez. Como un obsequio gentil, entregaron a la señorita directora un delicado trabajo de carpintería, mecánica y ajuste, que hablan muy alto de los talleres de la escuela de Gálvez; significa él, "El trabajo" y está pulido en bronce.

La única impresión desfavorable que deben haber recibido los visitantes, es de la casa donde funcionan los talleres, pues a más de resultar ya estrecha se encuentra en mal estado, pues sus dueños hace varios años no quieren hacer ninguna refacción y arreglo. Cada día se comprueba más la necesidad de que la Escuela Normal amplíe su local.

—La Biblioteca Popular Coronel José Rodríguez ha recibido las siguientes obras: Gramática Castellana, Monner Sánz; Barbaridades, Monner Sánz; Parónimos Lengua Castellana, Montes; Diccionario 1925, Academia; Sinónimos Castellanos, Garcías; Universo, Tierra y Hombre, Pastore; Geografía General, Romero Brest; Geometría Plana y del Espacio, Ricaldoni; Geometría Plana, Casariego; Aritmética Razonada, Ricaldoni; Aritmética 1.er Curso, H. E. C.; Tabla de Logaritmos, Palante; Curso de Gramática Castellana, Martínez; Anatomía y Fisiología, Otero; Anatomía Descriptiva Comparada, Cestuti; Anatomía Fisiología, Cenohero.

HUMBOLDT

Ecos del enlace Müller-Deppler

AGOSTO 30. — Como se había anunciado oportunamente, el 17 del corriente, se llevó a cabo la unión matrimonial del joven Emilio Deppler, con la señorita Barbarita Müller; ambos de esta localidad.

A las 16 horas, se reunieron los invitados en la casa de la novia, donde fueron obsequiados con exquisito ambigú.

En seguida desfiló la larga caravana de 24 automóviles en dirección al pueblo, celebrándose primeramente el acto civil y en seguida la ceremonia religiosa, en la iglesia protestante, la cual estaba profusamente arreglada con vistosos ramos de flores, artísticamente colocados.

Actuaron de padrinos el señor Mauricio Müller y su esposa doña Emilia Deppler de Müller.

En todo el trayecto los padrinos arrojaban a cuantos niños encontraban, puñados de confites, que recibían altamente complacidos; dada la buena calidad de los mismos. A las 20 horas, los novios obsequiaron a los invitados con un bien servido banquete en el salón del señor Estrikler, del cual participaron 176 comensales, haciendo los honores del caso a un espléndido menú, mientras la orquesta del señor Porotti, de Santa Fe, hacía oir lo más selecto de su repertorio.

Al iniciarse el banquete, el señor José Alvarez González director de la escuela N.o 328, se puso de pié, y pronunció un conceptuoso brindis, augurando a la joven pareja una era llena de prosperidades; que ellos supieron agradecer con una efusiva felicitación.

A las 21 horas, se inició el baile que duró hasta las 3 horas.

Enviaron regalos las siguientes personas:

Felipe Müller y señora, juego dormitorio compuesto de 7 piezas; Emilio Deppler y señora, importante cheque; Jorge Beltram y señora, una sobrecama, juego pocillos en estuche, servicio de copas, pocillos y cubiertos; Teobaldo Dovig, lámpara de pie; Enrique Gut y señora juego de copas cristal floreado; Guillermo Gut y señora juego lavatorio de loza; Mauricio Müller y señora centro mesa y juego floreros; Pedro Deppler y señora juego licor floreado; José Brusini y señora juego floreros terracota; Santiago Müller y señora juego platitos y cubiertos; Enrique Wenger y señora panera niquelada en estuche; Manuel Eni y señora juego te niquelado; Pedro Legarotti, juego cucharitas en estuche; Francisco Vega y señora juego de agua en estuche; José Alvarez González y señora centro mesa; Adela Hümeier juego agua en estuche; Familia Sigrist juego café en estuche; Pedro Kern y señora juego café en estuche; José Potter juego café en estuche; Catalina Vda. de Brusini juego café en estuche; Enrique Birche y señora juego café en estuche; Juan Deppler y señora mantequera niquelada en estuche; Miguel Müller y señora, centro mesa; Apolonia Vda de Muller Juan Muller y señora juego de 36 copas, jarra y botellón; Carlos Mubeli, juego café en estuche; Vda. de Hunzickle, juego café jarra y azucarera; Adolfo Hunzickler y señora juego licor floreado; Miguel Brusini y señora docena copas; Carlos Nusban y señora juego floreros; Adam Cunst, juego de agua; José Pulki y señora mate con bombilla plata; Juan Bonfanti y señora par azucareras cristal; señoritas Deppler, lámpara de pie; Augusto Muller y señora, par de sillas; Santiago y Anselmo Muller par sillas; Santiago Duppler una plancha; Francisco Wenke y señora, almohadón bordado; Juan Oeschger, cheque; Carlos Weppler, cheque; Pedro Kesteler, cheque; Juan Cunst, cheque; Margarita Müller Vda. de Emmert, cheque; y Eduardo Boseck y señora, cheque.

AROCENA

Enlace — El F. C. de la muerte

AGOSTO 30. — El día 28 del corriente, se efectuó el enlace de la simpática señorita Cándida Tomasa Vázquez con el joven Pedro Solís ambos muy vinculados a nuestra sociedad. Fueron padrinos el señor José F. Castaño y su señora esposa doña Matilde Frutos de Castaño. El acto fué civil y religioso y actuaron como testigos en el civil los señores Avelino Solías y Andrés Holt. Acompañaron a los desposados hasta la Iglesia Parroquial de Coronda numerosas familias, relacionadas con los contrayentes, que cuentan en ésta con numerosas relaciones y también en las vecinas localidades.

Recibieron muchos y valiosos regalos. Se sirvió un banquete en casa del señor Aniceto Vázquez, que fué muy bien atendido y se bailó durante toda la noche, con gran animación no decayendo un sólo instante el entusiasmo y la alegría. Este acontecimiento social ha puesto en evidencia las generales simpatías de que disfruta el señor Aniceto Vázquez padre de la desposada y toda su distinguida familia.

—La falta de cumplimiento de la empresa del F. C. Santa Fe a las disposiciones reglamentarias, ha traído como consecuencia que con diferencia de pocos días se produjeran dos accidentes, uno de ellos, el primero de lamentables consecuencias, pues un automóvil fué embestido por un tren de carga, siendo destrozado y resultando heridos tres vecinos de esta localidad que en él viajaban. El segundo, ocurrido en el mismo lugar, originó felizmente, sólo perjuicios materiales; resultó destrozado el auto pero los que en él viajaban pudieron salvarse arrojándose a tiempo del vehículo. Esto ocurre porque no existen barreras en los pasos a nivel pero la empresa que en nuestro país cumple las leyes a su antojo, y al parecer manda más que las mismas autoridades, puede seguir haciendo matar gente sin temor de que se la exija el cumplimiento de la ley.

Información telegráfica del exterior, Capital Federal e interior

Alemania se incorporará al Consejo de la Liga de las Naciones

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

CAPITAL FEDERAL, 31. — Con asistencia de casi la totalidad de sus miembros sesionó hoy la Cámara Alta.

Se resuelve prorrogar hasta el próximo año 1927, las funciones de la comisión interparlamentaria que tiene a su cargo el estudio de la ley del Servicio Nacional.

Serry, reclama el despacho pedido de los informes acerca del estado actual del conflicto entre el Vaticano y el gobierno, preguntando si en este período de sesiones se podrá formar la terna para el arzobispado.

Melo le contesta, manifestándole que la comisión respectiva se expedirá el próximo martes y que recién entonces se podrá fijar la sesión especial en que se tratará el asunto.

Mora Olmedo, pide el pronto despacho del proyecto de ley, según el cual se computan los servicios provinciales y nacionales en el magisterio.

Melo, trae a colación lo referente a las reformas del Código de Comercio.

Se procede a elegir presidente para el caso de acefalía de la presidencia. Melo obtiene 16 votos contra 1 que obtiene del Valle y Armando Antille.

—Se aprueba el proyecto que grava con impuesto a los terrenos baldíos existentes en la capital.

—Se autoriza a la Comisión de Casas Baratas, ceda un terreno al Consejo General de Educación, para que levante en él una escuela.

Se pasa a sesionar en secreto, prestándose el acuerdo solicitado por el P. E., para nombrar vocal de la Cámara Civil al doctor Eufrasio Loza.

CAMARA DE DIPUTADOS

Se aprobó el proyecto de ley referente al enrolamiento general

CAPITAL FEDERAL, 31. — Bajo la presidencia del doctor Sussini, sesionó hoy la Cámara joven.

—Presta juramento el diputado electo Juan B. Peyrotti y se incorpora.

Se elige presidente para el caso de acefalía de la presidencia de la República, de acuerdo a lo establecido en la ley número 252 del 19 de septiembre de 1868.

Miguel Sussini obtiene 70 votos contra 13, de Ferreyra.

Se aprueba la minuta de Bard, pidiendo informes al P. E. sobre las medidas existentes para la represión de los alcaloides.

Repetto, funda su juicio político contra el Ministro de Guerra Gral. Agustín P. Justo por haber violado la constitución argentina, Código de Justicia militar, decretos y leyes.

Pasa a Comisión.

—Se entra a tratar el nuevo enrolamiento general en la República.

—Guillot, habla sobre dicho proyecto, haciendo diversas observaciones al mismo.

Luego hablan otros miembros.

Puesto a votación es aprobado el proyecto en general.

Se trata enseguida en particular, aprobándose con ligeras modificaciones, los 26 artículos del proyecto, el que es elevado a la Cámara de Senadores para su sanción definitiva.

Levántase, después la sesión.

Descarriló un tren del F.C.C.A.

IMPRESION QUE CAUSO EL ACCIDENTE

CAPITAL FEDERAL, 31 — No estamos repuestos todavía de la impresión que nos causara el accidente ferroviario de ayer, cuando se dió esta mañana la noticia de que el tren que se dirigía a Villa Ballester había descarrilado, debido a un cambio de maniobras.

NO HAY QUE LAMENTAR DESGRACIAS PERSONALES

CAPITAL FEDERAL, 31 — Felizmente en el accidente ocurrido hoy no hay que lamentar desgracias personales.

A estar de los informes que pude recoger en el lugar del accidente, éste ocurrió así: A las 6.25 salió de la estación Retiro, rumbo a Villa Ballester el tren del F. C. C. A., compuesto de locomotora No. 605, y seis coches.

Piloteaba la máquina José Gatelli, a quien secundaba el foguista Santos Alvarez.

Se llevaba un minuto de marcha, más o menos, habiéndose recorrido unos 5 metros, de repente hubo un fuerte sacudimiento en los coches deteniéndose el convoy violentamente.

Lo que había ocurrido era que al llegar al cambio No. 37 habían descarrilado los últimos cinco coches.

El segundo coche al descarrilar cayó por el costado izquierdo al tejido de alambre alcanzando a tocar también a un galpón que llevaba cargado al Retiro la locomotora No. 65, y que esperaba vía libre. Fué una suerte que el estanque resistiera el rozamiento pues de lo contrario hubiese estallado haciendo más de un centenar de víctimas.

No se soluciona el conflicto minero

MACDONALD VAPULEO AL GOBIERNO

LONDRES, 31. — Sesionó hoy la Cámara de los Comunes.

Al tratarse el asunto minero, el miembro Macdonald, pidió que se le concediese la palabra, pues necesitaba hacer algunas aclaraciones.

Comenzó hablando duramente contra el gobierno, diciendo que este opera con parcialidad manifiesta en favor de los propietarios mineros en el actual conflicto.

El ministro de Trabajo interrumpió al orador en su disertación. Macdonal pidió que no se le interrumpiese e insistió en que el gobierno obra con imparcialidad, lo que es perjudicial para los que se ocupan en el laboreo de las minas.

Censuró acerbamente a la política desarrollada por Mr. Baldwin, solicitando finalmente al gobierno que reinicie negociaciones a fin de llevar a ambas partes litigantes nuevas proposiciones que estén encaminadas a llegar a una solución definitiva.

SE REUNIO EL COMITE EJECUTIVO DE LA FEDERACION MINERA

LONDRES, 31. — Esta mañana se reunió el Comité Ejecutivo de la Federación de obreros mineros.

Se resolvió no cejar un instante en presentar proposiciones tendientes a una solución pacífica al actual conflicto carbonífero.

El jueves se realizará la conferencia de mineros, asegurándose que en ella, se pondrá fin al conflicto.

RUSIA

PERECIERON AHOGADAS 150 PERSONAS

LENINGRADO, 31 — A raíz del choque entre el ferry-boat ... y un vapor alemán, producido en el ..., resultaron ahogadas 150 personas.

La mayoría de las víctimas se hallaban en sus respectivos camarotes.

El vapor Creta prestó auxilios, salvando a unas 280 personas que hubieran perecido inevitablemente.

ESPAÑA

NO SE SABE LO QUE OCURRE...

MADRID, 31 — Reina la más completa censura a punto tal que es imposible conocer lo que ocurre en las localidades del interior, encontrándose todas las provincias incomunicadas entre sí.

El gobierno hizo conocer una nueva nota desautorizando terminantemente toda intentona que se lleve a cabo, queriendo evitar — dice el descrédito de España.

Aplicará enérgicas medidas — termina diciendo — contra aquellos que digan lo que en realidad no ocurre en el país.

FRANCIA

NO DEBIO CONTESTARSE LA NOTA A PRIMO DE RIVERA

PARIS, 31. — En los círculos políticos franceses, comentando la nota que envió Primo de Rivera al gobierno, referente al dominio y administración de la zona de Tánger, se dice que no debió ser contestada, por proceder de un dictador sin escrúpulos, agregando que tales dictaduras son meros accidentes, que de cuando en cuando aparecen en la historia de los pueblos.

ITALIA

FENOMENOS SISMICOS

ROMA, 31. — Los observatorios registraron hoy un violento terremoto, siendo el tercero que se produce en el transcurso de un semestre en el Mediterráneo; el epicentro se encuentra en Grecia y en el Asia Menor.

La localidad de Horte, lo mismo que Atenas, quedaron semi-destruídas, habiendo numerosas víctimas.

GRAN BRETAÑA

FUE HERIDO EL MARISCAL WU-PEIFU

... gal, que el mariscal Wupeifu fué herido durante la batalla que sostuvo su ejército con el comunista del Cantón.

LIGA DE LAS NACIONES

LA INCORPORACION DE ALEMANIA

GINEBRA, 31 — El secretario de la Liga de las Naciones anuncia que todo hace suponer que en la sesión que realizará el Alto Tribunal Mundial el día 8 de septiembre será incorporada Alemania, ya que se ha acordado por unanimidad crear un puesto permanente el que será otorgado a ese país.

Se descuenta que España no se opondrá al ingreso de Alemania ni a que se le otorgue el puesto permanente.

EL RETIRO DE ESPAÑA ES INEVITABLE

GINEBRA, 31 — Las últimas informaciones en los círculos allegados a la Liga de las Naciones dicen que el retiro de España es inevitable, a estar de las declaraciones hechas por el ministro de Estado de aquel país señor Yanguas Messías acerca de las pretensiones sobre la zona de Tánger a las que relacionó con el puesto permanente que reclama en el seno del Consejo de la Liga.

LLEGADA DE DELEGADOS

GINEBRA, 31 — Llegaron la mayoría de los delegados que asistirán a la próxima asamblea de la Liga de las Naciones.

Reina optimismo esperándose que se solucionará satisfactoriamente el asunto relacionado con los puestos permanentes en el Consejo.

EL REY FEISAL GESTIONA EL INGRESO DE IRAK

GINEBRA, 31 — El rey Feisal gestiona el ingreso de Irak a la Asamblea de la Liga.

Si tal cosa ocurriera terminaría el imperio que la Gran Bretaña ejerce sobre ese territorio.

ESPAÑA SE PODRIA IMPONER AL INGRESO DE ALEMANIA

PARIS, 31 — Algunos diarios locales en sus ediciones de hoy dicen que no sería nada difícil que España, en caso que no se accediese a sus pretensiones en el puesto permanente solicitado en el Consejo de la Liga, se oponga tenazmente al ingreso de Alemania en el seno de la misma.

EL AVIADOR COBHAM ATERRIZO EN ALICE SPRINGS

LONDRES, 31. — El aviador británico Allan Cobham aterrizó en Alice Springs, cumpliendo una nueva etapa del trascendental raid Melbourne-Londres.

ESTADOS UNIDOS

PORZIO VENCIO A JIMSIGMUND

N. YORK, 31. — El boxeador argentino Porzio, se impuso por puntos al ... norteamericano Jimsigmund.

ROMERO ROJAS FUE VENCIDO POR K. O.

N. YORK, 31. — A los dos minutos de haberse iniciado la pelea, el boxeador chileno Romero Rojas fué vencido por K. O., por el pugilista danés Khausen.

MEXICO

NUÑEZ CABILLA FUE FUSILADO

MEJICO, 31 — El general Núñez Cabilla, cabecilla de la última intentona revolucionaria contra el gobierno del país fué fusilado hoy.

Capital Federal

EL GOBERNADOR DE CORDOBA REASUMIO EL MANDO

CAPITAL FEDERAL, 31. — El primer mandatario cordobés, doctor Cárcano, comunicó hoy que reasumió la gobernación de su provincia.

DECRETO DEL P. E. AUTORIZANDO LA CONSTRUCCION DE UN CIRCUITO METALICO

CAPITAL FEDERAL, 31. — El P. Ejecutivo Nacional hizo conocer hoy un decreto por el cual se autoriza a la compañía de la Unión Telefónica para que construya un circuito metálico de cobre entre las oficinas de San Jorge y Sastre, con sujeción a concesión originaria.

TRASLADO DE UN MAGISTRADO

CAPITAL FEDERAL, 31. — El doctor Ernesto Sourrouille, dejó el juzgado letrado de La Pampa, con el objeto de pasar a formar parte en el juzgado federal de Jujuy, de acuerdo a una designación reciente.

LAS VENTAS EN EL LOCAL DE LA SOCIEDAD RURAL DE PALERMO

CAPITAL FEDERAL, 31. — Las ventas realizadas en el local de la Sociedad Rural de Palermo, de los productos expuestos en el último torneo ganadero, alcanzaban hoy a 2.070.615 pesos.

El promedio de animales Shorthorn vendidos es de 3.565 contra 2.960 a que llegó el año pasado.

Las ventas alcanzarán a 3.000.000 de pesos.

LOS AVIADORES DEL BUENOS AIRES

CAPITAL FEDERAL, 31. — Llegaron hoy, por tren vía Pringles, procedentes de la ciudad de Bahía Blanca los aviadores argentinos Duggan y Olivero y el mecánico italiano Campanelli.

Los viajeros se muestran muy ... tributaron en la "Perla del Atlántico".

CELEBRO ASAMBLEA EL BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

CAPITAL FEDERAL, 31. — Celebróse hoy la asamblea de accionistas del Banco Español del Río de La Plata.

El beneficio líquido del ejercicio alcanza a 4.515.002 pesos.

Se procedió también a designar directores, resultando electos los señores Ramón Cabezas, Samuel Ortiz Basualdo y Jorge Santamarina. Síndico fué designado don Castro Orbea.

HOY SE SORTEARAN LOS CONSCRIPTOS DE LA CLASE DE 1906

CAPITAL FEDERAL, 31. — En todos los comandos de la división del ejército se adoptaron las medidas pertinentes a objeto de proceder mañana a sortear a los ciudadanos de la clase de 1906.

El accidente del Kilómetro 5

SE INFORMO AL DOCTOR ALVEAR DEL ACCIDENTE

CAPITAL FEDERAL, 31 — El ministro de Obras Públicas doctor Ortiz, visitó hoy al presidente de la República Dr. Alvear a quien informó de todos los pormenores del accidente ferroviario de ayer dándole, también, la opinión que los técnicos tienen acerca del mismo.

SE EFECTUO EL SEPELIO DE LAS VICTIMAS

CAPITAL FEDERAL, 31 — El sepelio de los restos de las víctimas del accidente de ayer, señores Simbrero, Castillo, Pianti y Grandisea, efectuados hoy dieron margen a sentidas demostraciones de duelo.

EL ESTADO DE LOS HERIDOS

CAPITAL FEDERAL, 31 — Las demás víctimas del accidente, cuyos nombres di ayer, mejoran, excepción hecha de los hermanos Vicente y Alejandro Serviño, cuyo estado es gravísimo, desesperándose salvarlos.

SE LEVANTAN LOS SUMARIOS

CAPITAL FEDERAL, 31 — El juez federal, doctor Jantus, la Dirección General de Ferrocarriles, y la empresa del F. C. C. A., levantan los sumarios correspondientes.

El doctor Jantus, tomó hoy declaraciones a los maquinistas Viglione y Aldag, como así también a los foguistas, éstos insisten en que el encargado de la cabina de señales les dió vía libre y que no repararon que detrás del tren que se dirigía a Rosario corría el que iba a Río IV.

El encargado de la cabina de las señales, Humberto Valerino, sostiene a su vez que sólo dió vía libre al tren que procedía de Villa Ballester.

LA RESPONSABILIDAD CIVIL RECAERA SOBRE LA EMPRESA

CAPITAL FEDERAL, 31 — El vice director de la Dirección General de Ferrocarriles, Ing. Guecovacyal, manifestó que toda la responsabilidad civil del choque de ayer recaerá sobre la empresa del F. C. C. A. de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 de la ley de FF. CC.

POLITICAS

DESIGNACIONES EN EL PARTIDO SOCIALISTA

... socialistas designaron al doctor Justo, encargado de las relaciones internacionales del partido.

Al doctor Nicolás Repetto se le confió la propaganda en el interior del país.

PARLAMENTARIAS

TRES DIPUTADOS SANTAFECINOS PRESENTARON UN PROYECTO

CAPITAL FEDERAL, 31. — Los diputados por esa provincia, señores Juan F. Fiorillo, Alcides López e ingeniero José Urbano Aguirre, han hecho llegar a la secretaría de la Cámara de la que son miembros, un proyecto por el que se autoriza la inversión de 8.720.000 pesos para que se destinen a la construcción de un ramal férreo de Tostado a General Pinedo, al norte de la provincia de Santiago del Estero.

El bien inspirado proyecto merecerá la atención debida, ya que se trata de una obra de provecho que facilitará las comunicaciones entre esa provincia y la de Santiago del Estero.

EL MINISTRO DE LINTERIOR PREPARA UN INTERESANTE PROYECTO

CAPITAL FEDERAL, 31. — El ministro del Interior doctor Tamborini hállase ocupado en la preparación de un proyecto de ley que piensa elevar al Congreso para su consideración.

En el proyecto, muy interesante por cierto, se propone la fiscalización de las actividades desarrolladas por los partidos políticos, refiriéndose con especialidad a la procedencia de los fondos que se invierten en la propaganda electoral.

ADMINISTRACION

LA DEUDA INTERNA Y EXTERNA NO CONSOLIDADA

CAPITAL FEDERAL, 31. — El estado de la deuda interna y externa, a corto plazo, no consolidada, alcanza en la actualidad a la suma de 454.363.000 pesos.

SOCIALES

REGRESO EL DR. GALLARDO

CAPITAL FEDERAL, 31. — Procedente de Alta Gracia, llegó hoy a la capital el doctor Angel Gallardo, ministro de Culto y Relaciones Exteriores.

EN HONOR DEL DR. ABDON SAAVEDRA

CAPITAL FEDERAL, 31. — Se verificó hoy la anunciada recepción en honor del embajador extraordinario de Bolivia, doctor Abdón Saavedra, vicepresidente de aquel país. Hechas las presentaciones de estilo, el ilustre huésped cambió un saludo cordial con nuestro primer mandatario.

DIPLOMATICAS

EL DR. ALVEAR OBSEQUIO CON UN BANQUETE AL DR. SAAVEDRA

CAPITAL FEDERAL, 31. — En los salones de la Casa Rosada, el doctor Alvear obsequió hoy con un banquete al embajador extraordinario de Bolivia, doctor Abdón Saavedra.

— DEPORTIVAS —

RESOLUCION DE LA CONFEDERACION NACIONAL DE FOOTBALL

CAPITAL FEDERAL, 31. — La Confederación Nacional de Football resolvió ... los ... de la provincia de Buenos Aires y el de Pergamino se realice el próximo ... de septiembre.

ROSARIO AL DIA

LA BIBLIOTECA DEL DR. E. S. ZEBALLOS

ROSARIO, 31. — Ya no se tiene la esperanza de que sea destinada a Rosario la valiosa biblioteca del malogrado doctor Estanislao S. Zeballos.

Actualmente se hacen trabajos en tal sentido, pero se sabe que no darán resultado.

EN LA INSPECCION MUNICIPAL

ROSARIO, 31. — Días pasados, el intendente declaró en comisión al personal de la Inspección General, por graves irregularidades cometidas.

Se presumía que la repartición sería reorganizada, pues es público y notorio que los jefes e inspectores no han cumplido ni cumplen disposiciones contra los quinieleros, habiendo dado el punto, margen a variados comentarios.

Ahora, el asunto ha quedado en silencio. Siguen tales empleados la misma censurable norma de conducta, y el jefe del D. E. que no los molesta.

LAS RIFAS

ROSARIO, 31. — La explotación de las rifas ha asumido alarmantes proporciones, al extremo de que en numerosas escuelas, so pretexto de beneficios, directores y maestros la trabajan y encomiendan la venta de boletas al alumnado.

CASAS BARATAS PARA EMPLEADOS Y OBREROS

ROSARIO, 31. — Como anticipó SANTA FE, muy en breve la Municipalidad hará construir casas baratas para empleados y obreros, de conformidad a una ordenanza que sancionó el Concejo Deliberante.

Interrogado al respecto el intendente, ha declarado que tan importante problema será un hecho en el año próximo.

UNIVERSITARIAS

ROSARIO, 31. — El decano de la Facultad de Medicina, doctor Agustín Araya, designará una comisión de profesores para que redacte un folleto relativo a la importancia que ha alcanzado la Facultad de Bioquímica y Farmacia.

CONSEJO DE HIGIENE

ROSARIO, 31. — Anuncia el Consejo de Higiene que intervendrá en varias denuncias que le han formulado sobre el ejercicio ilegal de la medicina.

Es posible que no pase de fórmula, en virtud de que en esta ciudad, a pesar de haber Facultad de Medicina y Escuelas de Obstetricia y Odontología, abundan los curanderos, falsas parteras y peluqueros que la ofician de dentistas, algunos de los cuales hasta tienen avisos en los diarios.

CONFERENCIA DE LA DOCTORA DE MAEZTU

ROSARIO, 31. — Pasado mañana a las 10 horas, en el salón de actos de la Escuela Normal de Profesoras, "Dr. Nicolás Avellaneda", tendrá lugar la anunciada conferencia sobre "Psicología Infantil, a cargo de la doctora María de Maeztú.

El tema elegido para dicho acto versará sobre el "niño", seleccionado en los siguientes puntos: Naturaleza de la vida del niño; el medio vital; funciones psíquicas internas; resortes biológicos; la emoción; sus excitantes; la ilusión; los mitos; sentimientos primarios del niño; placer y dolor.

La presentación y saludo de bienvenida estarán a cargo de la señora María G. de la Fuente de Lonca, directora de la misma.

Para asistir al acto, han sido invitados los miembros de la Asociación Cooperadora, las ex-alumnas y los padres de familia.

DISERTACION SOBRE HIGIENE BUCAL

ROSARIO, 31. — Se iniciará mañana el ciclo de conferencias sobre higiene bucal que ha organizado el Centro de Estudiantes de Odontología, a realizar en las escuelas fiscales de esta ciudad.

La primera se pronunciará en la escuela denominada Leandro N. Alem, estando a cargo del estudiante don Oscar R. Juanto, secretario de la institución que patrocina las mismas.

CONVENCION TEOSOFICA

ROSARIO, 31. — El día 4 del mes entrante se realizará la convención teosófica, para tratar importantes asuntos, entre ellos la elección de secretario general para el período 1926-28.

El acto eleccionario ha despertado sumo interés entre los teósofos, pues circula una lista con la terna de candidatos siguientes:

Doctor Arturo Montesano Delchi, señor José Marsal y señor Fernando Márquez.

La convención se realizará en el local de la Logia Hypatia, calle San Luis número 953.

LOS AVIADORES DEL BUENOS AIRES

ROSARIO, 31. — Reina gran entusiasmo en ésta, con motivo de la próxima visita de los aviadores del Buenos Aires, que tendrá lugar el 3 de septiembre.

Como anticipó SANTA FE, los aviadores Duggan y Olivero y el mecánico Campanelli, vendrán acompañados por la señora Andrea L. de Duggan, madre del primero de los nombrados, por el comandante de la aviación italiana, Ludovico Censi y por una comitiva de damas vinculadas a la mejor sociedad porteña.

La noche del arribo, los viajeros se hospedarán en el Plaza Hotel, debiendo al día siguiente, concurrir a los distintos actos organizados en su honor.

La Municipalidad les ofrecerá una recepción, y acto seguido, los pilotos serán obsequiados con un banquete en los salones del Jockey Club.

Por la noche, se llevará a cabo el gran banquete popular en los salones del Club Italiano, en cuyo acto el presidente de esta entidad hará entrega a los aviadores, de tres plaquetas conmemorativas de la magnífica hazaña.

En el mismo acto, el presidente del Aero Club Rosario, señor Romillon, entregará a los aviadores medallas de oro y diplomas de socios de honor de la citada entidad aérea local.

Se realizará además un gran baile de ...

CRONICA POLICIAL

Un hombre que había desaparecido fué encontrado muerto

LAS PRIMERAS AVERIGUACIONES QUE HA REALIZADO LA POLICIA HACEN CREER QUE SE TRATA DE UN SUICIDIO — HA CAUSADO IMPRESION EL SUCESO — EL SUMARIO

Uno de esos sucesos impresionantes, se ha registrado en el pueblo Jobson, cabecera del departamento Vera.

Ha dado lugar a los más variados comentarios, despertando gran interés por conocerse en todos sus detalles. Por esa razón hacemos crónica amplia con datos que se han recibido en el juzgado de instrucción a cargo del Dr. Domingo Mota, secretaría Christensen.

Como se verá, estamos en presencia de un episodio que aparece rodeado de cierto misterio y da qué pensar, dado que aún no puede decirse, con toda certeza, si se trata de un delito o simplemente de un suicidio.

Las autoridades policiales trabajan activamente, a fin de despejar las dudas q' ahora existen, creyéndose que, a más tardar, hoy o mañana, quedará totalmente aclarado el episodio. Es de desear que así ocurra para que no haya lugar a ninguna duda desde que se trata de un hecho que encierra suma gravedad.

Denuncia en la Jefatura—

Días atrás, en la mañana del 27 de agosto último, se presentó un caracterizado ecino de Jobson, a la jefatura de Policía de dicha localidad, solicitando hablar con el titular de la misma. Fué atendido por el jefe, don Urbano Culien, a quien manifestó que deseaba formular en legal forma una denuncia a fin de que adoptara la policía las medidas que el caso reclamaba.

Se labró el acta respectiva. Manifestaba el denunciante que desde hacía dos o tres días, había desaparecido del pueblo el vecino Eduardo Gutiérrez, que pedía se averiguara su paradero, porque tratándose de un hombre ya entrado en edad, bien podía haberle ocurrido algún percance o desgracia. Dijo que Eduardo Gutiérrez es español, de 65 años de edad, y tiene su domicilio en la planta urbana.

Sin pérdida de tiempo, la Jefatura dispuso las providencias necesarias a fin de dar con el desaparecido. Se dió a todo el personal, la filiación de Gutiérrez.

No se da con el desaparecido—

Todas las medidas dictadas por la policía resultaron completamente infructuosas. Nadie daba un dato de Gutiérrez. Era como si la tierra lo hubiera tragado. Se continuó buscando, haciéndose averiguaciones en los distritos cercanos a Jobson, pero todo fué inútil. Nadie sabía nada, nadie lo había visto desde hacía ya tiempo. Fué entonces que las autoridades policiales resolvieron hacer una pesquisa en el domicilio del desaparecido, por si encontraban un rastro que los llevara al éxito de la misma.

El hallazgo macabro—

A muy poca distancia de la casa en que vivía Gutiérrez, existe un pozo de balde que tiene una profundidad regular. Allí fué la policía e hizo una revisación dando con el cuerpo de Gutiérrez.

Llamado el médico, certificó que el deceso se había producido por lo menos 48 horas antes, a consecuencia de asfixia.

Queda ahora por despejar el misterio; es decir, saber si se trata de un suicidio o de un crimen. La víctima tenía 65 años de edad. No se ha encontrado carta alguna ni papel de ninguna clase que explique la causa que lo ha llevado al suicidio, si es que de un suicidio se trata.

La información oficial dice que se supone se haya suicidado, aunque bien puede ser todo lo contrario.

El sumario—

Como hemos dejado dicho, la Jefatura de Policía ha dado cuenta del episodio al señor Juez de instrucción en turno, iniciando la averiguación que corresponde.

SE REGISTRARON DIVERSOS DESORDENES

Detenciones efectuadas en el día de ayer

No faltan en esta capital los desórdenes y contravenciones. Durante el día de ayer se han anotado los casos de que damos cuenta, de acuerdo a los datos policiales:

Contraventores—

Se procedió a la detención de los siguientes contraventores: Tolentino Martínez, Ramón Olivero, Eustaquio Patrune, Gilo Fabricio, Máximo Pedriel, Horacio Ocampo.

Desórdenes—

En calle Buenos Aires y Sáenz Peña, promovió un desorden María del Valle Cepeda, quien, sin causa que lo justifique, insultó a todos sus vecinos.

—Como autores de desorden quedaron detenidos Wenceslao Segovia, Hilario Rodríguez, Francisca Narbaisa y Manuel Jaime.

—La comisaría sección 2.a. procedió a la detención de Luis Hanzon y Alejandro Troncoso, quienes promovieron un desorden en el interior del café "La Cosechera", del cual es encargado el primero de los nombrados.

HAN OCURRIDO ACCIDENTES DEL TRAFICO

Los vehículos quedaron con desperfectos, no habiendo desgracias personales

Día a día se producen choques de vehículos, episodios que constituyen la novedad del día. Hemos dicho y hemos de repetir, una vez más, que es necesario que se adopten medidas enérgicas a fin de que no continúen. Hay conductores que toman a nuestras calles más céntricas por circuitos de carrera. De allí que los choques estén a la orden del día. Ayer se anotaron los siguientes casos:

En calle Juan de Garay al Oeste, el automóvil que dirigía Cipriano Bengolea chocó con el coche de plaza de Javier Miño. Hubo pequeños desperfectos, quedando arreglados amistosamente los conductores.

—En calle San Jerónimo y Salta, chocó el carro que dirigía José Sueldo con el coche que guiaba Julián Saucedo. No tuvo mayor importancia.

—La comisaría sección 1.a. al dar cuenta de un choque, dice lo siguiente:

Siendo las 18.40 horas, se produjo un choque frente a esta seccional, entre los autos N.o 226 de Gálvez, y número 473 de esta capital, guiado el primero por Heriberto Qüesta, y el otro por Cándido Acuña; resultando ambos con diversos desperfectos; se labraron las actas correspondientes.

Infracción al reglamento de tráfico—

Fué detenido en la estación del F. C. C. A. el auriga conductor del coche de plaza N.o 153, Damián Barcala, por infracción al Art. 61, capítulo X de la ordenanza 1915, referente al tráfico.

UN ANCIANO CAYO EN UNA ZANJA

Resultó con una lesión de carácter leve

Muchas veces hemos llamado la atención acerca de las zanjas que existen en determinados barrios del municipio, y que constituyen un verdadero peligro. El accidente ocurrido ayer nos viene a dar, una vez más, la razón.

Resultó víctima un anciano que ajeno a todo peligro transitaba por calle Avenida Alem. La policía dice de dicho episodio lo siguiente:

En circunstancias que el anciano de 76 años de edad, don Carlos Boya, pretendió cruzar una zanja existente en San Luis y Avenida Alem, siendo las 20 horas, sufrió una caída, lastimándose la pierna izquierda; fué socorrido por el agente de facción y enviado para su curación, a la Asistencia Pública.

UN CICLISTA FUE ARROLLADO POR UN CARRO

Sufrió diversas lesiones de importancia

En calle San Jerónimo entre Tucumán y Rioja, el carro que dirigía Roberto Catani arrolló al ciclista Tomás Garasola.

Le produjo lesiones diversas de carácter reservado. Se le practicó la primera cura en la Asistencia Pública, y luego se le condujo al Hospital de Caridad. La policía procedió a detener al conductor del carro y a levantar el pertinente sumario.

HURTO

El señor José Marangone, domiciliado en calle Maipú 72, radicó una denuncia según la cual le han hurtado diversas herramientas de una obra de su propiedad, que existe en calle Candioti 686.

Se practican las averiguaciones correspondientes.

HA SIDO FALLADO UN PROCESO POR OMICIDIO

Condena impuesta a un acusado

El Juez del crimen, doctor Carlos Arrázola, falló ayer el proceso seguido contra José Gregorio Barco, procesado por el delito de homiicidio. Lo condena a sufrir la pena de un año y cuatro meses de prisión en mérito a las constancias de autos y haber obrado Barco, impulsado por una emoción violenta.

Como se recordará, Barcos mató al teniente Nieles, hecho ocurrido en calle San Martín al norte, hecho que en su oportunidad inormamos ampliamente.

SE HA RADICADO DENUNCIA DE UN DAÑO INTENCIONAL

Se ha dado cuenta a la justicia y se levanta sumario

Ante la comisaría de policía de Santo Tomé, se ha presentado el señor Antonio Maceri, en representación de la compañía Unión Telefónica, radicando una denuncia.

Dice el denunciante, que al efectuar la acostumbrada recorrida de inspección, comprobó que, como a unos 500 metros al oeste del paso a nivel del ferrocarril Central Argentino, camino de San José a San Carlos, constató que había sido cortada la línea telefónica en una extensión de más de 25 metros, y cuyos hilos habían desaparecido.

Las autoridades policiales, en vista de tal denuncia, han iniciado las averiguaciones y el sumario a fin de identificar y detener al autor o autores del daño intencional.

El valor de la propiedad

Operaciones anotadas en el día de ayer

En el Registro General de Propiedades de esta capital, se anotaron ayer las siguientes ventas de tierras y propiedades:

La Capital—

Calle S. Peña, 12 x 30, pesos 3.000
Calle Corrientes, 6.51 x 30.74, pesos 1.500.
Guadalupe, 10 x 42.09, pesos 720.
Calle 25 de Mayo, 13-25.5.52 x 17.70, pesos 12.000.
Calle Freyre, 9 x 27.18, pesos 1.881.
Calle Laprida, 16 x 14.25, pesos 1.824.
Calle Urquiza, 925.86 m|c., pesos 7.486.
Barrio Centenario, 8.66 x 35.25, pesos 631.
Villa Las Flores, 2.812.33 m|c., pesos 1.000.
Barrio Piquete, 16.25 x 33.10, pesos 1.200.
Calle S. Cabral, 20 x 34, pesos 18.000.
Calle Necochea, 10 x 30.19, pesos 1.161.
Calle Suipacha, 8.66 x 31.16, pesos 2.979.
Dto. Nelson, 10 hectáreas, pesos 26.000.
Dto. Recreo, 76.06 x 361, pesos 600.
Dto. Nelson, 104 hectáreas, pesos 21.850.
Calle 4 de Enero, 66 x 52, pesos 5.000.

Castellanos—

Rafaela, 10.60 x 32, pesos 1.000.
Humberto 1.o, 220 x 220, pesos 5.780.
Angélica, 86.60 x 86.60, pesos 400.
Pte. Roca, 539 h. 98 a. 06 c., pesos 150.000.

Las Colonias—

Col. Nueva, 1.732 x 140.29, pesos 5.000.
Col. San Carlos, 54 h. 79 a. 73 c., pesos 22.000.
Col. Larrechea, 556.71 x 303.73, pesos 8.000.
Pblo. La Pelada, 20 x 43.36, pesos 100.
Esperanza, 20.50 x 46.17, pesos 55.000.
Col. Esperanza, 115.935 m|c., pesos 4.857.
Col. Esperanza, 20 x 30, pesos 860.
Pblo. Elisa, 22 x 45.50, pesos 400.
Pblo. Aranz, 2.500 m|c., $ 150.
Col. Rivadavia, 66 h. 60 a., pesos 15.500.

San Jerónimo—

Pblo. Coronda, 16.45 x 61.13, pesos 500.
Pblo. Coronda, 1.800 m|s., $ 4.000.
Pblo. V. Arocena, 20 x 41.70, pesos 615.
Pblo. V. Arocena, 13 x 39, pesos 253.
Pblo. V. Arocena, 20 x 50, pesos 400.

San Martín—

San Jorge, 86.60 x 86.60, pesos 600.
San Jorge, 86.60 x 86.60, pesos 7.000.
Susana, 60 x 50, pesos 700.

San Cristóbal—

M. Ville, 149 hectáreas, $ 6.300.
M. Ville, 50 h. 44 a. 91 c., pesos 10.000.
Ripamonti, 63 h. 98 a. 70 c., pesos 9.000.

General Obligado—

Reconquista, 500 m|c., $ 2.000.
Reconquista, 37 x 50, pesos 10.000.
Reconquista, 50 x 40, pesos 1.500.
Avellaneda, 36 hectáreas, pesos 6.000.
Avellaneda, 36 hectáreas, pesos 2.500.
Avellaneda, 72 hectáreas, pesos 5.000.
Las Garzas, 7.500 m|c., pesos 10.000.
Las Garzas, 50 x 100, pesos 1.800.
Golondrina, 18 x 44, pesos 332.

Vera—

Dto. Garabatos, 12.416 hectáreas, pesos 279 135.

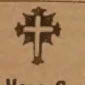
Estado de los caminos en el norte

Regreso de una jira el jefe del departamento de Vialidad, disponiendo diversos trabajos

Ha regresado de los departamentos del norte de la provincia, el jefe del Departamento de Vialidad, señor Martín Miró, quien ha dispuesto lo necesario para que se dejen en buenas condiciones algunas vías de comunicaciones que habían sufrido daños a causa de las recientes copiosas lluvias.

Realizó los estudios necesarios para el nuevo camino que se proyecta construir desde Villa Ocampo a Villa Guillermina, con empalme a Las Toscas, trabajos que se iniciarán dentro de breve tiempo.

Hablando con el jefe del Departamento de Vialidad, nos decía que, en general, en la zona norte, los caminos se encuentran en perfectas condiciones, habiéndose ordenado el arreglo de todos aquellos que sufrieran daños a causa de las lluvias.



Matias Vera Candioti

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL 1o. DE SEPTIEMBRE DE 1926

Su madre Mercedes Candioti de Vera, sus hermanos, José Elías, Julio M., Carmen R., Eduardo, Juan Manuel y Carlos, sus tíos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal, hoy miércoles a las 15 y 30 horas.

Favor que agradecerán.

Se ruega no enviar coronas.

SOCIALES

Ecos de un paseo campestre

...mo anunciáramos oportunamente a ...tros lectores, el domingo ppdo. lle... a cabo el paseo campestre organi... por los empleados de la Receptoría ...ntas.

...paseo realizóse en la quinta que los ...s Mazzuca-Hnos. poseen en la ve... localidad de San José del Rincón. ...amable día de campo pasado por ...oncurrentes, transcurrió en medio ...franco espíritu de cordialidad y ...humor.

...re los asistentes recordamos las ...atre personas:

...tores: Bartolomé Borzone, Pablo D. ...llo, Abelardo Costa, Juan Fontani... Augusto Conte, Dermidio E. Barco, ... García, Manuel Acosta, Héctor Ba... ..., Pascual Loyarte, Alejo Lapalma, ... Valenti, Amadeo Perezlindo, Do... Mazzeca, Honorio C. Mabieu, An... Brunelli, J. Montenegro y otros ...amentablemente olvidamos.

D. José María Puig

...resó ayer de la Capital Federal, ... se había trasladado en compañía ...rimer magistrado, nuestro "lord ..." D. José María Puig.

...permanencia del Intendente Muni... en la metrópoli, prolongóse por va... ...ías.

La boda de hoy

...n bendecidas hoy, en esta capital, ...pcias de la señorita Juana Grimalt ...l señor Domingo C. Botto, ambos ...mente vinculados en nuestra so... ...

...ceremonia religiosa se realizará a ... horas, actuando como padrinos ...Catalina M. de Botto y D. Juan ...lt. Impartirá la bendición el R. ...ector Salvador Macagno.

...matrimonio civil será testificado, ...aria de la novia, por los señores ...y Ramón Grimalt, y por el contra... los señores Eduardo Botto y Dr. ...rtunato Botto.

...gentil pareja partirá en viaje de ... para Buenos Aires y Montevideo.

Por don Angel Giudice

... motivo de cumplirse el cuarto ...sario de su fallecimiento, los deu... don Angel Giúdice, harán ... un solemne funeral en sufragio ...a del extinto, cuya ceremonia ...a se realizará el viernes próxi... la capilla de Ntra. Sra. del ...o, barrio Piquete.

...os oficios han de verse suma... concurridos por las numerosas ...nes de la familia y por las que ...la supo captarse el extinto, de... sus destacadas virtudes perso...

Enlace

...o del mes que hoy se inicia se ...nsagrada la unión matrimonial ... señorita Margarita J. Sause, ... señor Guillermo V. González. ...doble ceremonia nupcial, se rea... en el domicilio de la familia de ...a y en un ambiente de intimidad ...al luto que pesa sobre ambos ...ventes.

Colecta benéfica

... comienzo hoy la gran colecta ... beneficio del Hospital de Cari... ...rganizada bajo el patrocinio de la Sociedad de Damas de Beneficencia, que tan acertadamente preside la señora Juana Candioti de Barraco.

La doble tarea que se han impuesto las damas de la prestigiosa institución mencionada, habrá de merecer la cooperación más franca del comercio, la industria y la sociedad santafecina, que pondrán de relieve en esta oportunidad, los nobles propósitos que la animan.

Sucesivamente pondremos en conocimiento a nuestros lectores de la marcha de esta solicitación benéfica, que finalizará el día 10 del mes en curso.

De Sastre — Enlace

En la primera quincena de Noviembre próximo, en la localidad de Sastre, se realizará el enlace de la señorita Rosa Magdalena Fasi con el señor Bernardo Vaschetto, ambos muy vinculados en aquella y ésta sociedad.

Promete revestir los relieves más brillantes la doble ceremonia nupcial, a realizarse en el domicilio de los padres de la novia.

Compromiso

Fué formalizado ayer en esta capital el compromiso matrimonial de la señorita Clotilde Taleb con el señor Abdala Taleb.

Festejando tan grato acontecimiento, realizóse en el domicilio de la familia de la novia una tertulia que prolongóse animadamente por espacio de varias horas.

Resultados de la colecta "La quincena del pobre"—

Damos a continuación el resultado detallado de la gran colecta "La quincena del pobre", realizada últimamente a beneficio del Asilo de Mendigos.

Demás está mencionar que la sociedad santafecina ha respondido ampliamente en esta oportunidad, poniéndose de relieve sus nobles sentimientos.

Resultado de las donaciones:

De una señora bienhechora del Asilo, pesos 800; doctor Enrique M. Mosca, 200; señor José M. Puig, 100; señora Dolores R. J. de Iturraspe, 50; señora Carmen A. de López, 50; señor Luciano Belloc, 50; señor Jorge Reynoso Aldao, 50; señorita Micaela Aldao Leiva, 25; Legado del señor Leonardo Díez, a su memoria y de su esposa, $ 2,000.

Lista de las colectoras. — Señora Regina V. de Beltramino y Dolores R. de Leiva, pesos 183,20; Dominga P. de Albornoz y Sarah L. de Rosas, pesos 110,10; Ana P. de Candioti e Isabel B. de Palacio, 231,10; Josefa M. de Gómez y Malvina Diambri 135,40; De lia Telesca, 170,40; señoritas Elena Soto y Juana Picazo, 115,20; Lolita Mollerac y Olivia Gómez Cello, 57,10; Jerónima Ramírez y Castor Gómez Cabrera, 30,20; Amanda R. de Nogueras e Isabel Costa, 31; Amanda R. de Nogueras y Blanca Belloc, 26; Ermelinda de Cattáneo, M. L. de Didier y Sra. Luisa de Villalba, 12,70; María S. de Belloc, Sra. de Diller y de Rodelli, 50; Teresa Z. de Barrios y Francisca de la Torre, 37,60; Zafira García Valdez y Beatriz Molinas, 77,80; Cristina Puccio y Carmen de la Torre, 46,60; Aurora Argüelles y Blanca Ponce, 39,35; Rosario A. de Martínez y Nina G. de Niel, 30,65; Elena F. de Candioti y María D. de Garcilazo, 62; Colonia San Jerónimo, 105; Colonia Pilar, 250; Esperanza, 75; alcancía del Asilo, 200; Conferencia San Jerónimo, 100; recolectado por las Sras. Basome y Dominga de Stapinati, de la colonia San Carlos, pesos 400; Rosa Q. de Cardona y Avilia V. de Iturraspe, 161,50; Leonor Q. de Angeloni y Clorinda M. de Gómez, 27,20; Rosa C. de Keller e Isabel de Berneche, 16,20; señorita Edelmira Quiroga y Luisa aVlenti, 92,40; señora Otilia H. de Orihuela y señorita Leiva, 5; Angles V. de Argenti y Angela Leiva, 10; Ermelinda de Cattáneo y M. L. de Didier, 200; Adelina de Benegas y Balbina de Fernández, 11,40; Josefa L. de Echagüe y Elena S. de Molinas 1,216,30; de esta cantidad, 318 pesos fueron entregados por el director de la Escuela Normal Nacional de Maestras, don Juan I. Nissen, del festival realizado el 21 de Julio y propiciado por la dirección de ese establecimiento educacional.

Resultado total de la colecta, pesos 8,011,60.

La señora presidenta doña Dolores Rodríguez de Rosas, agradece íntimamente a todas las personas que tan generosamente han cooperado al éxito de esta colecta, como así mismo a las colonias, y muy en especial a las de San Jerónimo y San Carlos que en todo momento respondieron a la benéfica solicitación.

De Piquete — Compromiso

En el distrito de Piquete, ha quedado formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Rosa González con el señor Antonio Montenegro.

Celebrando tan fausto acontecimiento, realizóse una animada reunión familiar en el domicilio de la novia.

Boda Pividori-Chávez

El sábado cuatro del corriente, será consagrada la unión matrimonial de la señorita Elena Pividori con el señor Oscar Chávez.

El R. P. Torres, bendecirá la unión religiosa, en lo que actuarán como padrinos don Domingo Chávez y doña Ubolina R. de Chávez, don Juan Pividori y doña Isabel de Pividori.

En el acta del enlace civil darán sus firmas, por la novia, los doctores Olinto y Alberto Pividori, y por el contrayente el doctor Domingo Chávez y don Oscar Sánchez Carranza.

Las ceremonias nupciales se realizarán en un ambiente de intimidad, no obstante lo cual habrán de adquirir gran brillo.

Los futuros desposados partirán en viaje de bodas para la Capital Federal.

La cacería organizada por el "Brigadier López Polo Club"—

La C. D. del "Brigadier López Polo Club", entidad que no obstante ser de reciente fundación, cuenta con merecidos prestigios en nuestros círculos sociales, ha resuelto modificar el recorrido y lugar para el lunch, debido a que el número de los que han prometido concurrir es considerable, y el paraje elegido anteriormente para este fin, la quinta La Silvina, del señor Fontes, resultaría pequeña para albergarlos.

Los participantes deberán reunirse el domingo 5 a las diez horas en el Parque Oroño, sobre la Av. República, para dirigirse a Guadalupe, bordeando la laguna Setúbal.

La corrida final, lo más interesante del espectáculo, se hará en los últimos quinientos metros, o sea próximo a llegar a la Rambla, donde se servirá luego un lunch, finalizando con una reunión danzante, para lo que se han contratado dos excelentes orquestas.

La corrida final, en la que inevitablemente habrá de caer vencido el zorro, que será desempeñado por el joven Martín López, cuyas habilidades y condiciones de jinete son bien conocidas de nuestro público, podrá ser presenciada con mucha comodidad, desde las barrancas o desde los automóviles que deberán ubicarse sobre la orilla de la laguna.

Los que deseen participar en el almuerzo pueden retirar las tarjetas en la confitería Polo Norte, hasta esta noche.

El festival del viernes

Constituye el comentario obligado de nuestros círculos sociales, el gran festival artístico que se realizará el viernes próximo en la elegante sala del cine-teatro Colón, auspiciado por la comisión de damas que preside la señora Elisa Cullen de Vázquez.

La directora artística de la velada doña María Esther Cullen de Vionnet ha sometido a numerosos ensayos los números a representarse, pudiéndose asegurar que estos se interpretarán en una forma elevadamente artística.

Pero la atracción principal del festival, la constituye sin duda la presencia de los intrépidos aviadores B. Duggan, Eduardo Olivero y Ernesto Campanelli, quienes asistirán en calidad de invitados especiales.

Acompañará, también al señor Duggan, su señora madre, doña Andrea R. de Duggan.

Estamos, pues en vísperas de un doble acontecimiento artístico-social, que tendrá la virtud de congregar en la sala del teatro citado a las más distinguidas damas de nuestra "élite", quienes rivalizarán en la suntuosidad de sus "toilettes", dando así margen a una nota de suprema elegancia.

Nos comunican las organizadoras del festival, que las localidades disponibles son muy pocas, debiendo éstas solicitarse en la calle Buenos Aires 187, o al teléfono de la U. T. N.o 2023.

Fallecimiento

A la avanzada edad de 63 años dejó de existir ayer en esta capital la señora Edelmira Poggi de Del Moral, después de soportar el proceso de una larga y penosa enfermedad.

Su desaparición habrá de ser profundamente lamentada por todos aquellos que la conocieron y frecuentaron su carácter amable, encontrando aunadas en ello, las más preciadas virtudes.

Fundadora de un respetable hogar, que experimentó el golpe terrible de la desaparición del padre, hoy sufre un revés definitivo con el fallecimiento de la madre, ya que con ella extinguese el más sagrado de los amores: el amor materno.

En su juventud la señora Paggi de Del Moral, fué educacionista meritoria, obteniendo al cabo de sus tareas magisteriales una justiciera jubilación que disfrutaba hoy cuando la declinación de la vida, impedíale el ejercicio del sagrado sacerdocio de la enseñanza al que consagró sus mejores años.

Por ello su desaparición habrá de repercutir hondamente en el amplio círculo de sus amistades, exteriorizándose este sincero pesar en el acto de la inhumación de sus restos, a efectuarse hoy a las 9.30 en la necrópolis municipal.

Despedida de soltero

Un núcleo de amigos del señor Ignacio Esquivel, ha resuelto obsequiarle con una cena, despidiéndolo de la vida de soltero.

La demostración, a la que se han adherido numerosas personas, tendrá lugar en el Café y Bar Santa Fe, mañana a las 20,30 horas, donde podrán solicitar tarjetas quienes lo deseen.

Juan B. Garolini

En las últimas horas del día de ayer, hizo crisis la grave enfermedad que desde un tiempo a esta parte aquejaba al señor Juan B. Garolini, y para la que fueron estériles los esfuerzos aunados de los suyos y de la ciencia.

Desaparece el señor Garolini a una edad relativamente avanzada —62 años—, dejando tras sí una vida ejemplar, consagrada a sus labores forenses en las cuales ganóse rápidamente el nombre que hoy todos admiraban y respetaban.

Perteneciente a una de las más distinguidas familias de nuestra sociedad, la noticia de su fallecimiento difundióse bien pronto por la ciudad, poniéndose en evidencia el profundo pesar suscitado por su desaparición, en el considerable número de personas que desfilaron por la casa mortuoria, con el objeto de hacer llegar hasta sus deudos las expresiones más vivas de condolencia.

Su lamentable desaparición enluta a numerosas familias de nuestra sociedad entre ellas las de Garolini, Otegui, Puig Otegui, Ladereche Garolini, Barrandeguy y otras que escapan a nuestra memoria.

Se exteriorizará ampliamente el pesar que ha producido su fallecimiento, en la luctuosa ceremonia de la inhumación de sus restos a realizarse hoy a las 16.30 hora, en la necrópolis municipal, la que indudablemente se verá concurridísima.

Exposición Longarini

Tuvimos oportunidad de visitar la exposición de telas que el pintor Marciano Longarini, expone en el salón Garcilazo.

Diremos como primicia inicial, que las condiciones ópticas del salón no son las necesarias, ya que sin la luz artificial, la visual se hace difícil.

En cuanto a las telas en exposición, éstas revelan a primera vista, un ejecutor de una impecable técnica, a la que se une un espíritu, en el que priman los sentimientos artísticos.

Así, nos llamó poderosamente la atención, la tela titulada "Mañana de neblina" por la suavidad que revela; como así también merecen los más justos elogios, "Sol de mañana", "Puente del Inca", "Oración" y "Quebrada".

También son dignas de destacarse las acuarelas "Playa chica", "La costa" y "Lancha de pescadores".

El pintor Longarini, ha obtenido un amplio triunfo, como lo prueban la aceptación y el elogio que sus telas merecen de la concurrencia que en todo momento visita el salón Garcilazo.

Enlace

Hoy será consagrado en esta capital, el enlace de la señorita Ana María Ramírez Beney con el señor Gerardo del Barco (hijo).

En la ceremonia religiosa actuarán como padrinos, la señora Dolores Beney, Vda. de Ramírez y Genaro del Barco; Angela del Barco y Manuel Beney.

En el acto civil actuarán como testigos los señores Raimundo Ramírez, por parte de la novia, y Fermín del Barco, por la del contrayente.

Compromiso matrimonial

Ha quedado formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Teresa Carbajo con el joven Miguel Búsico, ambos muy vinculados en nuestra capital.

El pedido de práctica lo hizo la señora Angela Amicone Vda. de Búsico. Con este motivo en el domicilio de los esposos Carbajo se improvisó una tertulia en la que participaron las relaciones de los futuros contrayentes, que recibieron numerosos plácemes.

Enfermos

Se restablece el doctor Francisco Stevens.

—Continúa enferma la Sta. Gabriela Ulla.

—Muy mejorado el señor Mario C. Bruno.

— Sin mayores alternativas en su estado continúa enfermo el señor Félix Veguillas.

—Completamente restablecida doña Rosa Picazo de Benuzzi.

—Se acentúa la mejoría de la niñita Nelly Mantovani Vitcay.

—Dentro del estado delicado del señor Alberto Rohner, se ha notado una leve mejoría.

—Mejorada la señorita Raquel Cárcano.

—En igual estado don Juan Sambarino.

—Es delicado el estado de la señora Lilia Rosalba Benvenutti.

—Hállase enferma la señorita Eloísa Pérez.

—Mejora el joven Adolfo R. Sandó.

Viajeros

De Rosario el señor S. Miguel Garo.

—A Buenos Aires el señor Juan A. Loro, acompañado de su esposa doña Cecilia Búsico de Loro y su hijito Chiche.

—Del mismo punto los señores Juan M. Zavalla; Francisco Sánchez; Luis Borruat y Pedro Búsico.

—A y de Esperanza el doctor José M. Echagüe y don Eduardo R. Bourdalé.

—A Trenque Lauquén el joven Eduardo A. Bayo.

—De Rosario el doctor Tomás Criado.

—A igual ciudad las señoritas Alicia y Luisa Rivanera Carlés.

—De Buenos Aires las señoritas Carola Peyrano Lamothe y Elsita Vionnet Cullen.

†

Juan B. Garolini

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL 31 DE AGOSTO DE 1926, CONFORTADO CON LOS AUXILIOS DE LA SANTA RELIGION CRISTIANA Y BENDICION PAPAL

Sus hijos: Emma, J. Ricardo, María Cristina Garolini de Ladereche y Lucila H.; su hijo político J. Héctor Ladereche, primos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos mortales hasta la necrópolis municipal, hoy 1o. de Septiembre de 1926, a las 16 y 30 horas.

Favor que agradecerán.

Casa mortuoria: 25 de Mayo No. 810.

†

Edelmira Paggi de Del Moral

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL 31 DE AGOSTO DE 1926

Sus hijos Oscar, Honorio y Edelmira, su hija política María Luisa Bianchi de Del Moral, sus hermanos Julia de Gamas, Rosa Paggi de Salas, Josefa de Jordán, Asunción de Paggi (ausentes) y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos mortales hoy 1o. de Septiembre a las 9.30 horas.

Se ruega no enviar corona.

Casa mortuoria: Las Heras 102 (N.).

Unica invitación.

El duelo se despide por tarjetas.

42130 V1|9

ESPECTACULOS PUBLICOS

TEATRO MUNICIPAL

CON UN EXITO AMPLIO PRONUNCIO ANOCHE SU PRIMERA "CHARLA" D. MANUEL LINARES RIVAS

El estreno de "María Victoria" fué bien recibida por el público

Ante una sala, ocupada por una concurrencia no muy numerosa, estrenóse la fina comedia en 3 actos del eminente autor don Manuel Linares Rivas, titulada: "María Victoria".

De las producciones de Linares Rivas, que nos diera a conocer el conjunto "Alta Comedia" la estrenada anoche, es una de las mejores. El gran comediógrafo hispano, con un lenguaje escogido y con sus ironías finas, trata un asunto nuevo, llegando a su final en una forma sumamente numerosa.

Para su interpretación se requieren actores de gran valía, y felizmente en la compañía que actúa en el Municipal, los hay.

Así, Carlos Martínez Baena, con su ductilidad característica, con su soltura en escena, con su emotividad, realiza un Juan, Conde de la Sierra Quebrada, que raras veces lo veremos superado.

Baena encontró su digna "partenaire" en Monserrat Blanch la que interpretando a María Victoria secundólo con gran eficacia.

Desempeñáronse bien Ana María Quijada, Juan Córdoba, Enrique Fuster y Casimiro Ros.

—

LA "CHARLA" DE LINARES RIVAS

La expectativa que había despertado, la conferencia que pronunciaría entre nosotros el gran dramaturgo hispano don Manuel Linares Rivas, quedó anoche plenamente satisfecha.

Linares Rivas, más que una conferencia, pronunció como él muy bien titula una "charla" amena e interesante, teniendo como tema: "Vilanos", esas florecillas, que van o vienen, sin rumbo fijo, y que no saben por momentos si se hunden o se elevan.

Hizo luego Linares su autobiografía, demasiado sintética, para pasar después a considerar las cosas que le merecían su más acendrada admiración, entre ellas, el respecto a las leyes, la mujer, la libertad, etc.

Salpicó cada uno de sus pasaje con anécdotas, en ocasiones históricas, pero siempre interesante, y con la nota de sutil ironía, que constituyen todo su encanto.

El gran conferencista fué repetidamente interrumpido por la concurrencia, la cual coronó sus palabras finales con una gran ovación.

EL CARTEL DE HOY

A las 21 y 14 horas en punto — Estreno de la comedia en tres actos, original del eminente autor don Manuel Linares Rivas, titulada: "Como Dios nos hizo...", con el siguiente reparto:

Palros, señora Quijada; Teresa, señorita M. Blanch; Amparito, señorita E. Blanch; Carlota, señora E. Rivas; Tía Águeda, señora S. Casaravilla; Clotilde, señorita Corelo; Una florista, señorita T. Giménez; El Ama, señora P. Pérez. León, señor Baena; Don Francisquito, señor Fuster; Jerónimo, señor Campos; Pablo, señor Cardona; Pérez, señor Ros; Robespierre, señor Santibáñez.

—

CINE COLON

Programa para hoy miércoles

Sección familiar a las 18 horas. — "Gualterio en dificultad", cómica en dos actos por Walter Hiers. "Baree, el hijo de Kazan", delicada comedia dramática en 7 actos, magistralmente interpretada por Anita Stear y Donald Keith, quienes realizan una notable creación.

Noche a las 21 horas. — "Belleza de Broadway", cómica en tres actos por Edna Marian. "La mestizo", comedia dramática interpretada por la actriz Florence Vidor. "Gualterio en dificultad", cómica en 2 actos por W. Hiers, "Baree el hijo de Kazan", comedia dramática en 7 actos por Anita Stear y Donald Keith.

—

CINE MAYO

Programa para hoy miércoles

Familiar a las 18.15. y noche a las 21 horas. — "Actualidades", en un acto. "La dama de Monsoreau".

La sección noche empezará con "El enigma del amor", comedia dramática por Corinne Griffith, en 7 actos.

LA DAMA DE MONSOREAU

Las novelas de capa y espada se adaptan como pocas al cinematógrafo y dentro de ese género, menester es convenir que "La dama de Monsoreau" se puede contar entre las más acertadas creaciones del autor de "Los tres mosqueteros", Alejandro Dumas.

Tanto por su argumento, que resulta en la pantalla de un interés singular, como por sus intérpretes, selectos conjuntos de la Academia Francesa, no dudamos constituirá una nota de fuerte atracción que durará mucho en el cartel. Además el hecho de que el film será presentado todo en colores, es ya de por sí, una nota que todos querrán poder apreciar porque se ha puesto en práctica para su logro, el más moderno procedimiento, el cual será una verdadera revelación de arte y buen gusto del film. Como decimos en el subtítulo, "La dama de Monsoreau", será exhibida hoy en las secciones familiar y noche del cine Mayo, y mañana jueves en el cine Colón, adonde han de congregarse con tal motivo, una numerosa concurrencia.

—

En "La parisién", realiza una acertada labor artística, Constance Talmadge

Reaparece Constance Talmadge después de una breve "relache", en el cinema.

Sus obras favoritas con las comedias de asunto fino y picaresco.

En "La Parisién", obra de Artistas Unidos, y que conoceremos mañana jueves 2 en el cine Belgrano, realiza una acertada labor artística y sin duda ha de agradar al espectador esta obra donde no se ha omitido esfuerzo alguno con tal de conseguir un buen trabajo cinematográfico.

"La Parisién", como todas las películas de la editora americana, Artistas Unidos, está presentada a todo lujo, y se nota al través de sus escenas, la mano hábil del "meteur en scene", quien consiguió dar vida al asunto del film.

—

"Reyes... princesas... y payasos"

Para dentro de breves días se anuncia el estreno de esta nueva e interesante producción cinematográfica, titulada "Reyes... princesas... y payasos". Se trata de un film realizado con mucha suntuosidad y en el q' intervienen como principales intérpretes dos artistas ventajosamente conocidos por nuestro público: Huguette Duflos, la bella e inteligente intérprete de Kean, y Charles de Rocha, ... que ha descollado en la cinematografía norteamericana como intérprete de muchas películas extraordinarias.

"Reyes... princesas... payasos" es la adaptación de la novela de Juan José Frappa "La price aux clowns". El transporte de una película llena de gracia y movimiento donde los personajes están dibujados con la misma agilidad y rapidez que se advierte en el estilo de aquélla, un estilo apropiado al tema, alegre, fácil, movido, en el que los episodios dramáticos, están admirablemente tapizados con la nota cómica.

"Reyes... princesas... y payasos", será estrenada el próximo miércoles 8 de setiembre, en los cines Colón y Belgrano a la par, y el jueves 9, el cine Doré.

—

CINE DORE

Programa para hoy miércoles

Sección familiar a las 18.15 horas. "La recompensa", en 1 actos, "El hijo de su papá", en 2 actos por Ligo Conley, "A mi maní", en 3 actos por Glen Tryon. "Agapito Inspector de borrachos", en 2 actos por Larry Semón.

Noche a las 21 horas. — "La recompensa" en 3 actos, "El repórter de Hollywood", en 6 actos; una célebre creación de situaciones hilarantes por F. Merril. "El hijo de su papá", desopilante cómica en 2 actos por Ligo Conley. "A mi maní", cómica en 3 actos por Glen Tryón. "Agapito Inspector de borrachos", un gran éxito de risa, en dos actos por Larry Semón.

—

CINE BELGRANO

Programa para hoy miércoles

Sección familiar a las 18.15 horas— "El perro y el hueso", dibujos cómicos en dos actos. "Potros indomables", en 8 actos, vigorosa comedia dramática por Jack Holt, Douglas Fairbanks (h.), Noah Berry y otros.

Sección noche a las 21 horas. — "El perro y el hueso", dibujos cómicos en dos actos. "Ese demonio de Quemado", en cinco actos. Sensacional comedia dramática de ambiente rural por Fred Thompson y su célebre caballo Rey de Plata, "Potros indomables", en 8 actos, por Jack Holt; D. Fairbanks (h.); Noah Berry y otros.

—

CINE ESPERANCINO

Programa para hoy miércoles

Sección familiar a las 18.15 horas. "Actualidades mundiales", en un acto. "El pañuelo perfumado", por E. Douglas; Margarita Clayton; Franck Hobbs y Phillips Sleeman, en 7 actos.

Noche a las 21 horas. — "Actualidades mundiales", en un acto. "Resolución", en 6 actos, por Pete Morrison, "Noches de París", por Lou Tellegen; Helaine Hammerstein; Gaston Glass; Renee Adoree; Boris Karloff y William Kellard.

—o()o—

Casa de Gobierno

El movimiento de ayer—

Hubo ayer regular movimiento en la Casa de Gobierno, no obstante la ausencia del Poder Ejecutivo.

El despacho administrativo—

En el Ministerio de Hacienda se dieron estas informaciones:

Pagos del día—

Se ordenó el pago a los siguientes:

Jefatura de Iriondo, pesos 1529 m|n. por gastos varios conceptos; jefatura Las Colonias, pesos 2.575,50 m|n., importe por gastos varios; jefatura Castellanos, pesos 3.738.14 m|n., importe por gastos varios; administrador de "El Litoral", pesos 1.426 m|n., por confección folletos para el Ministerio de Instrucción Pública; jefatura General López, pesos 903.50 m|n., importe gastos varios.

Devolución—

Se acuerda a la señora Magdalena E. de Garat, devolución de la suma de pesos 125 m|n. abonados por duplicado en concepto de C. Directa correspondiente a una propiedad ubicada en el departamento Vera, empadronada bajo la partida No. 2046.

Exoneración de multa—

Se concede exoneración de multa de sus boletos de marca propiedad de los señores Emilio Arnol, Malvina Bourquin, Juan Porheffino, Eduardo Suárez, José Ainsen, Tomás Tettamanti, Florindo V. Bravo Villalba.

Se acuerda a la señora Ercilia Vda. de Gaínza, la suma de 700 pesos m|n. en carácter de subsidio para gastos de luto y sepelio, con motivo del fallecimiento de su esposo don Timoteo Gaínza, quien desempeñaba las funciones de oficial 1o. de la H. Cámara de Senadores o sea el equivalente a dos meses del sueldo que devengaba el extinto.

—o()o—

Por el Puerto

Movimiento de buques habido ayer

DE ULTRAMAR

Buques a la carga. — Vapor griego Rokos Vergotti, cereales; id holandés Stad Haarlen, id; id alemán Chrestel Vinnen, rollizos; id inglés Maid Of Patras cereales.

Buques a la descarga. — Sin novedad.

Buques entrados. — Alemán Chrestel Vinnen.

Inglés Maid Of Patras.

Buques salidos. — Sin novedad.

Buques esperados. — Sin novedad.

DE CABOTAJE

Buques entrados y salidos. — Vapores nacionales. — Zarate, Ceres, Lucero y Tritón con pasajeros y carga.

Buques a la descarga. — Vapor Madrid varios; chatas nacionales: England, hacienda; Hollane, id; Berferd, id; Bery, id; Río Miriñay, id; chatas nacionales; Emma Rosa, varios; América, id; Anita, pedregullo.

Buques a la carga. — Lanchas nacionales Caphoran, rieles; A Roma, azúcar; Europa, id; Adria, tanino; Laura, maderas de pinotea, vapor nacional Pingüino, tanino; chata id Ideal, inflamables.

—o()o—

MUNICIPALES

ADMINISTRACION SANITARIA Y ASISTENCIA PUBLICA

Movimiento habido ayer

Casa Central—

Enfermos atendidos en el consultorio general, 114; visitas ordinarias a domicilio, 30; idem urgentes a domicilio, 56 y servicio de ambulancias, 18.

Consultorio antivenéreo—

Enfermos atendidos, 65.

Consultorio de niños—

Enfermos atendidos, 31; concurrentes a la Gota de Leche, 30 y frascos despachados, 120.

Consultorio odontológico—

Enfermos atendidos, 18.

Sala de curaciones—

Heridos atendidos, 11; quemados, 5; otros accidentes, 18; curaciones efectuadas, 77 y auxilios prestados, cinco.

Farmacia—

Total de recetas despachadas, 424.

Vacunación—

Vacunados y revacunados, 10; certificados de vacuna expedidos, 2 e idem de Sanidad expedidos, 6.

Desinfección—

Domicilios, 17 piezas de los mismos, 4; escuelas, 14; áulas de las mismas, 130; bars, 9; salones, 18; despachos de bebidas, 15; salones de los mismos, 13; water closset, 85; coches de plaza, 41; idem de idem, 66, desratizaciones efectuados, 25 y ratas muertas, 50.

Control leche—
Se pasteurizaron en las tres Usinas, ..724 litros; retirada por no ser ap... 344 idem; densidad, materias grasas, etc., normales.

ESTACION SANITARIA DEL BARRIO CANDIOTI

Enfermos atendidos en el consultorio médico, 9; idem en el consultorio de niños, 9; vacunados, 4; revacunados, 1; heridos atendidos, 32; otros accidentes, 1; curaciones efectuadas, ..; auxilios prestados, 1; total de recetas despachadas, 11 y certificados de pobreza expedidos, 9.

ESTACION SANITARIA DEL KILOMETRO 2 Y GUADALUPE

Enfermos atendidos en el consultorio médico, 8; heridos atendidos, 1; enfermos en el consultorio de niños, .; curaciones efectuadas, 6 y recetas despachadas, 7.

ESTACION SANITARIA DEL ALTO VERDE

Curaciones efectuadas, 6; heridos atendidos, 2; auxilios prestados, 1 y recetas despachadas, 3.

Hospital J. B. Iturraspe—
Enfermos en asistencia médica, 51; idem nuevos ingresados, 1; idem dados de alta, 2 e idem atendidos en el consultorio antivenéreo, 88.

INSPECCION VETERINARIA Y SUBSTANCIAS ALIMENTICIAS
(Decomisos)

Mercado Central—
Carne, 85 kilos; frutas, 300 idem y verduras, 430 idem.
Mercado Norte—
Carne, 39 kilos; frutas, 140 idem y verduras, 115 idem.
Mercado Sud—
Carne, 18 kilos; frutas, 71 y verduras, 70 idem.
Matadero—
Fueron sacrificados los siguientes animales:
Vacunos, 220; lanares, 69; porcinos, .. y decomisos, 185 kilos.
—Se inspeccionaron 25 fábricas de embutidos.
—Se sellaron e introdujeron, 303 kilos de los mismos.
—En las Ferias Francas se inspeccionaron 600 docenas de huevos y 350 piezas de aves.

INSPECCION GENERAL

Expedientes diligenciados, 16 y multas aplicadas, 15.
Inspecciones realizadas—
Hoteles, fondas y restaurants, 1 8; conventillos, 10; caballerizas y tambos, 16; peluquerías, 8; panaderías y confiterías, 16; boletos de introducción revisados, 18 e idem de ambulantes.

Decomisos—
En el Mercado Central se procedió al decomiso de 05 kilos de carne vacuna, 300 kilos de frutas, 450 kilos de verdura, 66 kilos de verdura y 6 docenas de huevos.
Multas aplicadas—
Por carecer del boleto de vendedor ambulante, se aplicó multa de pesos .. Infracción a la Ordenanza N..o ...

Animales detenidos—
Fueron detenidos varios animales vacunos y yeguarizos que ambulaban por la vía pública, remitiéndoselos a la Maestranza.
Matadero público—
Fueron faenados los siguientes animales:
Terneros, 48; lanares, 60 y porcinos 28.

INSCRIPCION MUNICIPAL

La inscripción de ciudadanos en el registro cívico municipal durante los dos últimos días feriados, fué como sigue:
Día 29—
Sección 1.a, inscribiéronse 32 ciudadanos; 2.a sección, 112 idem y la 3.a, 4.a y 5.a mesas, no se constituyeron.
Día 30—
A excepción de la mesa 5.a que se constituyó inscribiéndose 4 ciudadanos, las demás no se constituyeron.

INSPECCION DE LECHE PASTEURIZADA

El parte oficial de la sección inspección de leche de la Asistencia Pública, consigna haberse sorprendido ayer a la vendedora del mencionado artículo Petrona Vila, de Guipponi, vendiéndolo a caballo en descubierto, por lo que se le aplicó pesos 20 de multa.

Estado del río

La Dirección del Puerto de esta capital, nos informa que el río bajó ayer 2 centímetros.
Hidrómetro del dique número 2, altura 2.26. Calado máximo admisible del puerto, 21'3'' pies.
Profundidad al cero, 4.50 metros.
Tramo Santa Fe-Rosario, 21'9'' pies.
La draga Santa Fe opera en los determinantes del canal de acceso.
Profundida mínima admisible del canal, 22 pies 3 pulgadas. Metros 6.76.
Datos del Correo—
Río Alto Paraná, sigue en ascenso.
Puerto Aguirre, 10.15; creció 16 centímetros.
Corrientes, 2,83, bajó ayer 3 ctms.
Itá Ibaté, 1.58, creció 2 id.
Ituzaingó, 1.20, estacionado.
Posadas, 1.36 bajó 4 id.

Demografía

MOVIMIENTO DE AYER

Nacimientos—

Rodolfo Mario, hijo de Víctor Mastrorardi y de Filomena Demarco.
Nilda Beatriz, hija de Bautista Sandoval y de Idelina González.
María Esther, hija de Ignacio Gigena y de Esther Nis.
Armando, hijo de Pedro Deganutti y de Elena Castellani.
José Luis, hijo de José Vigna y de María Costa.

Defunciones—

Desiderio Baueker, francés, 73 años.
Juana E. Fernández, argentina, 38 años.
Edelmira B. de Morel, argentina, 61 años.
Alberto Sandoval, argentino, 13 años.

Información comercial

MERCADO DE CEREALES

En el mercado de Cereales a Término de la Capital Federal, hubo ayer, comparados los precios con los del sábado último, una suba de $ 0.93 para el trigo disponible.
Para la entrega en septiembre, octubre, noviembre y febrero una suba de $ 0.75, 0.65, 0.45 y 0.15, respectivamente.
Para el lino bajó $ 0.25 el disponible.
Para entregar en septiembre, octubre y noviembre bajó 0.35, 0.20 y $ 0.35 respectivamente.

MERCADO GENERAL DE PRODUCTOS NACIONALES

En el Mercado General de Productos Nacional de Rosario, hubo ayer, comparados los precios con los del sábado último, una baja de $ 0.10 en el trigo disponible.
Para los meses de septiembre, octubre, noviembre, diciembre y febrero, hubo una baja de $ 0.10, 0.05, 0.05, 0.05 y 0.05, respectivamente.
Para el lino disponible, bajó 0.25.
Para entregar en septiembre, octubre y noviembre, una baja de $ 0.10, 0.05 y 0.05, respectivamente.

BUENOS AIRES

Mercado de Cereales a Término

PRIMERA RUEDA—
Trigo. — 200 toneladas para octubre, a pesos 12.88; 600 id febrero, a $ 12.40.
Lino. — 200 toneladas para octubre, a $ 16.55; 300 id id. 16.56; 200 id noviembre, 16.75; 200 id febrero, a pesos 16.30.
Maíz. — 600 toneladas para septiembre, a pesos 6.72; 200 id id. 6.73; 400 id id. 6.74; 800 id id. 6.72; 600 id noviembre, 6.85; 400 id id. 6.86; 200 id id 6.87; 200 id id 6.88.

SEGUNDA RUEDA—
Trigo. — 600 toneladas para septiembre a pesos 12.54; 200 id id 12.50; 200 id id 12.48; 400 id octubre 12.85; 600 id id 12.80; 800 id id 12.78; 600 id id 12.76; 800 id id 12.78; 400 id noviembre 12.90; 200 id id 12.91; 200 id id 12.88; 200 id id 12.87; 200 id id 12.37; 200 id id 12.36; 200 id id 12.35.
Lino. — 200 toneladas septiembre, a pesos 16.35; 200 id id 16.30; 200 id octubre 16.50.
Maíz. — 2000 toneladas para septiembre, a pesos 6.70; 400 id octubre a 6.77; 800 id id 6.78; 400 id diciembre 6.93; 400 id id 6.92.

PRECIOS DE AJUSTE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	12.65	16.15	6.70
Septiembre	12.70	16.45	6.70
Octubre	12.90	16.60	6.80
Noviembre	12.95	16.75	6.85
Diciembre	—	—	6.95
Febrero	12.40	16.30	—

SANTA FE

Bolsa de Cereales. — No operó.

PRECIOS DE AJUSTE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	13.70	16.05	6.55
Septiembre	13.65	16.25	6.50
Octubre	13.60	16.40	6.55
Noviembre	13.45	16.50	6.65
Diciembre	12.85	—	6.75
Febrero	12.30	16.05	—

BOLSA DE COMERCIO SANTA FE

Cámara Arbitral de Cereales — Precios oficiales

PIZARRA SANTA FE
Trigo tipo Rosario N° 1, 78 kilos, disponible, anterior $ 14.30; de hoy pesos 14.25.
Trigo tipo Rosario N° 2, 73 kilos, disponible, anterior $ 12.40 nominal; de hoy $ 12.35 nominal.

Lino, 4 o|o cuerpos extraños, disponible, anterior $ 16.20; de hoy $ 16.
Maíz sano, limpio y seco de estación, disponible, anterior $ 6.55; de hoy $ 6.50.

PIZARRA ROSARIO
Trigo tipo Rosario N° 1, 78 kilos, disponible, anterior $ 14.13; de hoy pesos 14.00.
Trigo tipo Rosario N° 2, 73 kilos, disponible, anterior $ 12.50; de hoy pesos 12.50.
Lino 4 o|o cuerpos extraños, disponible, anterior 16.40; de hoy 16.30.
Maíz sano, limpio y seco de estación, disponible, anterior $ 6.60; de hoy 6.55.

ROSARIO

Mercado Gral de Productos Nacionales

PRIMERA RUEDA—
Trigo. — 900 toneladas para septiembre, a $ 13.90.
Maíz. — 200 octubre, $ 6.68.
SEGUNDA RUEDA—
Trigo. — 200 toneladas septiembre, a $ 13.80; 100 id octubre 13.66; 300 id noviembre 13.52.
Lino. — 100 toneladas septiembre, a 16.30; 100 id febrero 16.15.
Maíz. — 100 toneladas septiembre a 6.58; 800 id id 6.57; 200 id febrero a 6.77.

PRECIOS DE AJUSTE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	13.85	16.35	6.60
Septiembre	13.85	16.45	6.60
Octubre	13.80	16.60	6.65
Noviembre	13.65	16.70	6.75
Diciembre	13.05	—	6.85
Febrero	12.50	16.25	—

PRECIOS DE ULTIMA HORA

Una vez que la segunda y última rueda cesaron en sus operaciones, la demanda y la oferta acusaron los siguientes precios:

	Compradores	Vendedores
Trigo—		
Septiembre	13.70	13.75
Octubre	13.60	13.62
Noviembre	13.45	13.48
Diciembre	12.95	12.96
Febrero	12.40	12.45
Maíz—		
Septiembre	6.55	6.56
Octubre	6.63	6.64
Noviembre	6.73	6.75
Diciembre	6.82	6.88
Lino—		
Septiembre	16.21	16.25
Octubre	16.41	16.45
Noviembre	16.52	16.54
Febrero	16.10	16.15

INFORMACION DEPORTIVA

Reunión de la Comisión Directiva del "Cicles Amateurs Club"

IMPORTANTES ASUNTOS TRATADOS

Después de un relativo período de inactividad, motivado por la clausura de la temporada oficial de ciclismo, han vuelto a reanudar sus tareas los dirigentes del prestigioso club local de ciclistas que preside el joven José Fernández, realizando anoche su primer reunión, en la que se trató, varios importantes asuntos relacionados con el viril deporte del pedal en esta ciudad.

A las 21.30 horas, y con asistencia de la mayoría de los señores miembros, se declara abierta la sesión, entrándose a tratar.

Acta anterior—

Se da lectura y se acepta sin la menor observación.

Correspondencia—

Por intermedio de secretaría, dase lectura a la recibida de la Federación Ciclista de la provincia de Santa Fe y varios clubs similares, tomándose las siguientes resoluciones:

Solicitar nuevamente la renovación de afiliación en la Federación Ciclista de la provincia.

—Designar un representante ante el C. Directivo de esa federación.

—Aceptar la renovación de afiliaciones.

—Realizar el día 7 del mes próximo, un gran festival cinematográfico en el Popular Cine Avenida, a beneficio de la institución.

—Realizar el domingo 5 de setiembre una gran carrera "Cross Country" que se realizará en el amplio paseo Parque Juan de Garay, a las 16 horas y en que podrán participar todos los corredores que lo deseen.

—Realizar a medidados del próximo mes el pic-nic anual, que en honor de sus asociados, tiene por norma efectuar el club y el que debido a inconvenientes de último momento no pudo efectuarse el día 29 del actual.

— Declarar sesión permanente durante todo el mes de setiembre, para efectuar las reuniones, las que se llevarán a cabo a las 21 horas en el local social hasta tanto se normalice el trabajo acumulado y que requiere una rápida solución.

Convocar por intermedio de estas líneas a todos los miembros sin excepción a las reuniones diarias que realizará esta C. D.

Participar a los interesados que desde la fecha queda abierto el registro de inscripción respectivo, para poder participar en la carrera "Cross Country", que se efectuará el próximo domingo, en la secretaría del club, en lle Rioja y Saavedra hasta el sábado a las 23 horas.

Designar a la C. de Carreras para presentar en la reunión o realizarse en el día de mañana, para que tome los datos necesarios sobre el terreno a objeto de informar ampliamente a esta C. D. para la mejor organización de la mencionada prueba.

Pasar a cuarto intermedio hasta mañana a las 21 horas, dado lo avanzado de la hora.

Con esta primera reunión al iniciarse lo temporada ciclista y que como acertada medida ha creído conveniente la presidencia declararla permanente durante todo el mes de Setiembre, demuestra una vez más que la C. D. del Club que nos ocupa, no escatima esfuerzo, para que sus asociados puedan también dedicarse con empeño a fomentar el ciclismo y como primicia a nuestros estimados lectores, diremos que de fuente segura hemos recogido algunos datos que tenemos la firme convicción de que si resultan ciertos, darán algunos dolores de cabeza a los flamantes campeones recientemente consagrados, como ser: Sabemos que en la primera categoría del Cicles Amateurs Club Santa Fe, disputarán supremacías en la presente temporada dos destacados corredores actualmente en "relache" entre ellos uno de ellos se ha clasificado varias veces y que no dudamos hará un papel lucido en las pruebas que les toque intervenir en la segunda categoría militará el destacado corredor vasco Antonio V. Mendicete, quien con máquina "Bianchi" pondrá en jaque a más de uno de los "pollos" de esa categoría y otros varios cuyos nombres no recordamos. También tenemos conocimiento que la C. D. no omitirá esfuerzo y posiblemente iniciara la temporada con la gran carrera Santa Fe-Rafaela-Santa Fe, que llamará poderosamente la atención de todos los aficionados de la República, por la perfomance de los competidores que desde ya han prometido su asistencia y la importancia de los premios a disputarse.

Como podrán apreciar nuestros lectores, la C. D. se ha reunido el lunes y ya para el domingo organiza una carrera "Cross Country" que atraerá por las incidencias de su desarrollo a numerosos aficionados y público, y que por lo importante de sus premios, serán muchos los competidores.

El programa de la carrera, nómina de premios y reglamento se dará a conocer en el día de mañana, y como queda dicho, desde ya permanece abierta la inscripción, siendo ésta completamente gratuita para todos los asociados que se encuentren al día con Tesorería.

Pedido formulado por los delegados

DE DIVISIONES INFERIORES DE LA ASOCIACION ARGENTINA A ESTA, A RAIZ DE CIERTOS MALESTARES

Transcribimos a continuación parte del petitorio que han presentado los delegados de divisiones inferiores de la A. A. a ésta y que dice así:

Que en los actuales momentos, la organización de una mayoría interesada afecta los pronunciamientos legítimos de las asambleas de la institución, impidiendo el control de la administración de la Asociación Argentina y el riguroso cumplimiento de las disposiciones estatuidas.

Que la ausencia de una eficiente fiscalización en el consejo directivo ha facilitado la violación de disposiciones severas e inmutables del estatuto de la Asociación, permitiendo la difusión de versiones que afectan la seriedad de la administración de la entidad.

Que apesar del inciso d) del artículo 65 del mismo estatuto, los asociados de la Asociación Argentina de Foot-ball no tienen conocimiento formal del estado de caja mensual que debe presentar la tesorería.

Que a pesar del contenido del inciso c) del artículo 38 del mismo estatuto, se han celebrado contratos disimulados con los clubs afiliados, eludiendo el contenido del artículo 39 y la disposición del inciso e) del artículo 50: tanto en su aspecto previsto por el inciso a) como en el del inciso n° del mismo artículo.

Que según se ha sabido por conducto indirecto, el consejo directivo ha autorizado la violación del inciso c) del artículo 65 que imperativamente no permite depósitos en otros Bancos que no sean el de la Nación Argentina y el del Banco de la Provincia.

Que bajo una falsa interpretación del estatuto, pues, no es función del consejo directivo, sino de la asamblea se han distribuído fondos de la Asociación contrariando el concepto de capital social que justifica el contenido del artículo 81.

Que la tesorería por razones ignoradas, no aplica el contenido del artículo 82 del estatuto, olvidando su cumplimiento estricto.

Que se ha distribuído sin disposición estatuída en que fundarse, 4 olo sobre utilidades a los empleados de la Asociación y.

Que no existiendo en la actualidad garantías ni posibilidad de recursos normales dentro de la Asociación Argentina para mantener la regularidad administrativa, los delegados de las divisiones, inferiores en virtud del correspondiente decreto del Poder Ejecutivo, reglamentando las funciones de la Inspección de Sociedades y las obligaciones de las sociedades con personería jurídica, deciden presentarse ante la misma a fin de establecer la situación exacta y concreta de la administración asociacionista en salvaguardia del patrimonio social y para contrarrestar los pronunciamientos excesivos y la imposibilidad de establecer cómo los clubs beneficiados con préstamos han cumplido con las respectivas exigencias de inversión de los fondos establecidos por los contratos explícitos celebrados con la institución".

—::—

Amistosos realizados

Anteayer se llevó a cabo un match de carácter amistoso entre las 5as divisiones de San Martín y Talleres, venciendo el primero por 4 goals a 2, después de una lucha reñida e interesante.

El cuadro vencedor formó así: R. Acosta; Osuna y Prieto; Díaz, Iejason y Moreno; Martínez, Porcari, Pornés, Musacchio y Beltrocco.

El guardavalla de G. y Esgrima nos habla

Ayer recibimos la visita del gran arquero santafecino Jerónimo Díaz, quien nos hizo ciertas manifestaciones con respecto a la verdad de lo sucedido en la vecina ciudad de Paraná, en el viaje que hiciera el combinado de esta Federación, a dicho punto en la semana pasada.

"No creo haber incurrido en falta alguna—comenzó diciéndonos—para que el C. U. pueda pedir a la C. D. del Club a que pertenezco, que se me aperciba seriamente, cuando desconozco las causas para ello.

"No puedo creer que merezca esa reprensión, cuando mi comportamiento siempre ha sido bueno, siendo testigos los dirigentes del Club G. y Esgrima.

"Si he incurrido en alguna falta disciplinaria llevada a cabo bajo el exceso de mi entusiasmo o irreflexión, la ignoro absolutamente y desearía saber quiénes me culpan, cual es el móvil para que conmigo tomen tan injusta actitud.

No queriendo comentar este caso hasta conocer el resultado de esta aclaración, que solicita el jugador nombrado, damos traslado del mismo a quienes corresponde.

Desafío aceptado

La 3a división de Jorge Newbery, acepta el desafío lanzado por la de igual categoría de Boca Juniors, a jugar el match revancha el próximo domingo 5, en el field de F. C. Santa Fe, a las 15 horas. El cuadro formará así:

Alvarez; Palermo y Vergara; Barreto, Alvarez y Romero (cap.), Ibáñez, Frutos, Perdomo, Pereyra y Garibaldi. —El capitán.

La 3a. división del C. A. "Taborda" desafía a cualquier cuadro de su misma categoría y muy especialmente a Gimnasia y Esgrima, a realizar un match de carácter amistoso el domingo próximo a las 9 horas en el field de la Administración del Puerto o en el que el aceptante designe. — El capitán.

Contestar por intermedio de este diario o a su secretario, Sargento Cabral número 376.

Gran concurso de Billar

Como anunciamos oportunamente, el 15 del corriente mes, se realizará en el Café París, el gran concurso de billar de varias categorías, con valiosos premios.

Para el concurso de carambola se han inscripto hasta la fecha los siguientes competidores:

Ramón Bustos, Raúl Anzardi, Alfredo Palazzoli, Martín H. Olivera, Eliseo Molinari, Ataliva López, Alfredo Costabile, Adolfo Travaglini, Napoleón Vailño, Victorino Cassola, Mario Vadino, Juan Bemot, Dr. Marcelo Germain, Virtuoso Cerrudo, Guarino Tochi, Benjamín Toledo, Ascenio Arancibia, Eusebio E. Martínez, Virgilio Leiva, Juan Carreras, Julio Hamstead, Guillermo Cabral, Héctor Filemón Toretta, Rómulo Marzili, Antonio Anselmi, A. de la Mata (h.), Pedro Balatti, Máximo Albornoz, Eduardo Giménez, Florentino Menéndez y J. B. López.

Para el concurso de casín se han inscripto 18 competidores que son los siguientes:

Pedro José Borre, Emilio Cravotti, Ramón Bustos, Raúl Anzardi, Pedro Taborda, Domingo Morbelli, Eugenio Conto, León E. Montaño, Mario J. Pessanto, Angel Peyrano, Juan Carreras, J. B. de la Sierra, Humberto Rigonelli, Eugenio Visentin, Luis Ayala, Basilio Valenti, D. Carlomagno Basualdo, Enrique González Echenique.

El luchador italiano Trapani desafía

El gran luchador italiano Vicente Trapani desafía a José Mamutt a sostener una nueva lucha en esta capital por la bolsa al ganador y a luchar a muerte; esto quiere decir, hasta que uno de los dos venza, por más que el encuentro dure varias horas.

Desmiente asimismo y categóricamente Trapani, haber sido vencido por el árabe, ya que los encuentros que sostuvo con él en varias oportunidades fueron empatados.

Agrega que es también incierta su manifestación de haber Trapani abandonado la lucha, cuando,—dice, —antes de comenzar la pelea, se anunció que de acuerdo a los reglamentos no podía hacerse el match de 8 rounds, sino de 4 por 8 minutos con 1 de descanso.

En esta forma queda complacido el luchador Trapani y espera que el árabe recoja el reto que nuevamente le lanza.

Aclaración

Ayer recibimos la visita del señor Barzola, quien vino en representación de la empresa del "Luna Park", para aclarar las declaraciones que hiciera el luchador árabe José Mamutt y que como es sabido afectaba directamente a dicha empresa.

Después de presentarnos el balance que publicamos a continuación, nos manifestó que el Sr. Mamutt interpretó malamente o lo hizo con intención de perjudicar a los empresarios sobre sus manifestaciones de haber existido mala fe en datos sobre la entrega de su bolsa.

"Ni remotamente hemos pagado propagandas periodísticas, pues bien sabemos que ello es lo más ignominiosa calumnia que dicho señor quiere levantarnos.

"En lo que respecta al abuso que dice se ha cometido con él, debemos manifestar que no es culpa nuestra, sino de la poca entrada habida, ya que el monto total de las entradas brutas solo alcanzó a pesos 292.50".

Para dejar desvirtuadas las declaraciones hechas por el luchador árabe Mamutt, nos pidió la publicación del siguiente

BALANCE GENERAL DE LA LUCHA GRECO-ROMANA ENTRE LOS PROFESIONALES: TRAPANI Y MAMUTT

GASTOS GENERALES

Imprenta	$	36.00
Músicos	"	30.00
Coche de propaganda	"	10.00
Bombas	"	6.00
Municipalidad el 10 o/o	"	29.00
Telegramas	"	3.00
Pintar carteles	"	5.00
Comisión a Barzola	"	11.00
Fijar carteles	"	5.00
Preliminares	"	12.00
Total	$	147.00
Entradas brutas	$	292.50
Gastos	"	147.00
Restan	$	145.50
José Mamutt, el 25 o/o	"	36.37
Vicente Trapani, el 35 o/o	"	50.92
La empresa percibió el 40 o/o	"	58.20
Total	$	145.49

Este es, pues, el resultado financiero del festival del sábado último.

Perfomance del boxeador santafecino John Slullitel

A continuación publicamos la perfomance del futuro adversario de Sabelli, John Slullitel, para mayor ilustración de nuestros lectores.

El debut lo hecho, enfrentando al profesional Fernando Fernández, a quien venció por abandono en el primer round.

Con Tomás Miller, venció por puntos en un match de 10 rounds, en una pelea reñida y llena de incidencias.

Con Fernando Fernández (revancha), ganó por K. O. en el tercer round.

Con Luis Poggi, ganó por K. O. en el 11 rounds.

Con Julio Berretta, ganó por puntos.

Con Luis Goicochea, ganó por puntos.

Con Américo Pellegri, ganó por puntos.

Con Eduardo Peyrade, sin decisión.

Con Andrés Scotto, ganó por puntos.

Con Eduardo Peyrade, perdió por puntos.

Con Roberto Sabelli, ganó por puntos.

John Slullitel, el conocido púgil local, pide una aclaración

En una entrevista que tuvimos ayer con el discreto profesional John Slullitel, nos manifestó ser incierta la versión que han hecho circular algunas personas, con fines ignorados, de haber resultado match draw el que sostuvo oportunamente en Villa Ana con el boxeador porteño Roberto Sabelli, cuando en ese encuentro triunfó por puntos.

Queremos dejar aclarado este punto, ante un justo pedido de Slullitel.

El deporte en la campaña

CANDIOTI

Sportivo F. B. C. v. La Reforma

Se efectuó en la tarde del domingo, el match de football concertado entre los superiores equipos de los clubs Sportivo F. B. C. de ésta y La Reforma de Arroyo Aguiar, en el field de los segundos.

Al aparecer los teams se creyó que la lucha sería lucida, por la forma en que estaban constituídos los mismos, pero luego el juego desarrollado por parte de los de Aguiar y el comportamiento del referée, defraudaron por completo lo esperado.

A las 14.30, el centro forward de La Reforma, pone en movimiento la ball por haber favorecido el sorteo de valla al capitán candiotense, que optó por ocupar el arco del lado sud. El quinteto local se situó bien pronto en la ofensiva maniobrando durante varios minutos en las proximidades del arco defendido por los de Aguiar.

El señor Ponce, quien dirigió el encuentro, demostró saber muy poco en materia de football, ayudando con sus fallos a los Reformistas, y no haciendo caso de las observaciones hechas por el lineman y capitán de nuestros muchachos.

Empero continuaron jugando, felicitando por esto al señor Pontis, por su actitud para con los de Aguiar.

En los dos all-times dominaron los de Sportivo, levemente, terminando el match sin haberse abierto el score a pesar del buen football desarrollado por los de Candioti, quienes merecerán el triunfo una vez más.

El plantel de Sportivo F. B. C., estaba formado por A. M. Iñago, I. Pontis (capitán) y E. Kern; I. Córdoba, L. Orago y B. Martínez; E. Martínez, R. Durou, F. Ferrero, J. Rodríguez y C. Sánchez.

La actitud del árbitro, como lo decimos, fué pésima, y no es de extrañarse su resultado si se tiene en cuenta que al ser interrogado por nuestro goalkeeper, sobre por qué reglamento se había guiado, el contestó: No lo sé, además no he leído nunca ningún reglamento sobre football... lo demás puede imaginárselo el lector.

SAN AGUSTIN

J. Unida F. B. C." y Unión

El domingo último se realizó en esta localidad un interesante partido de football, entre las primeras divisiones de Juventud Unida de ésta y Unión del vecino pueblo de Sauce Viejo, imponiéndose ampliamente el cuadro local por 4 goals a 0.

El hombre de la tarde lo fué L. Sosa Frutos, de J. Unida, quien jugó como nunca, provocando continuas ovaciones de parte del numeroso público.

Los cuadros formaron así:

JUVENTUD UNIDA: J. Sosa Frutos; Carrizo y R. Frutos; Quiñones, Arnold y L. Rodrigu; B. Ríos, L. Sosa Frutos, Pausollón, Pranero y R. Arenales.

UNION: Civioni; Lebanz y Ledesma; Ruiz, Imoff y Godoy; Alborzi, Corbalán, Penechi, Ortega y Aranda.

—o()o—

Movimiento del personal administrativo

NOMBRAMIENTOS Y CESANTIAS

Déjase sin efecto el nombramiento de don Héctor E. Thedy, como agente de 3a. clase de la División de Investigaciones de la jefatura de policía de Rosario y se nombra en su reemplazo al agente auxiliar don Agustín Miloni.

—Nómbrase a Gumersindo Tierra juez de paz y jefe del Registro Civil de Coronel Bogado en reemplazo de Aníbal Locero.

—Nómbrase oficial inspector de distritos de la jefatura de Rosario en reemplazo de don Julio Casariego, fallecido, al escribiente de sección don Julián Ramírez y en reemplazo de éste a don Saturnino Blanch.

—Nómbrase secretario del Registro Civil de Casilda en reemplazo de Ubaldino Bosco a Dalmacio Cornejo.

—Déjase sin efecto el nombramiento de don Fernando D. Tagliaferri, como oficial inspector de sección de la jefatura del departamento Rosario y se nombra en su reemplazo al escribiente don Raúl A. Giménez, y en lugar de éste a don Fernando D. Tagliaferri.

—o()o—

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 31

1.a Sala — Secretaría Maldonado

En la apelación interpuesta contra el auto de prisión dictado contra Santiago y José Cocolarto, se resolvió revocar el auto de prisión apelado.

—En la petición de honorarios interpuesta por el doctor Rodríguez, en el juicio Ana Dichoe, contra Jerónimo Charras, sobre venia para vender, se confirma en todas sus partes la regulación apelada.

Defensoría de Menores a cargo del doctor Guinle

Expedientes despachados—

Teresa Scavella de Muchitti, sobre sucesorio.

—Dominga Corigllo de Garzano, sobre venia.

—Inés Golán de Solís, sobre sucesorio.

—Corigo, sobre sucesorio.

—Rosa del Carmen Gómez de Gatto, sobre sucesorio.

Juzgado de la 1.a Nominación, juez doctor Anello — Secretaría de la Peña

En el juicio Banco Popular de Santa Fe, contra Pedro Anastasio Carpio sobre división de condominio, se regulan en pesos 300 los honorarios del doctor Joaquín F. Rodríguez y en pesos 150 los del procurador señor Francisco Ormaechea.

Juzgado de la 2.a Nominación, juez doctor Puccio, Secretaría Mendoza

Se nombró tutor dativo de la menor Alicia Fortuna Quarantta, el señor José Antonio Mondino.

Juzgado de la 3.a Nominación, juez doctor Risso — Secretaría Ferreyra

Justo N. Blanco, sobre sucesorio, se declaran sus herederos a su esposa Vicenta M. Blanco y a su hijo Justo Fermín.

—Atilio Pedro Vitale, sobre sucesorio, se declaran herederos a su esposa Catalina R. de Vitale y a su hijo Rogelio José.

Juzgado de Instrucción, juez doctor Mota — Secretaría Viana

Se dictó auto de sobreseimiento a favor de Juan N. Ortiz, en el sumario que fué víctima el menor Miguel Seramelio.

—Dictóse auto de prisión contra Hans Mitley, Nicolás Invaldo y Fenz Hernúez, por el delito de robo el 1.o y encubridores los últimos.

—Se archivó el sumario Celestino Yachi, su muerte.

El conflicto de los referees

De la Liga Santafecina de referées hemos recibido la siguiente comunicación que publicamos sin comentarios:

Santa Fe, agosto 31 de 1926. — Señor cronista deportivo del diario "SANTA FE".

Muy señor nuestro:

Cumpliendo con el mandato conferido por la asamblea general extraordinaria de esta institución, de fecha 30 del actual, nos permitimos dirigirle la presente nota, rogándole su publicación, con el fin de que el público amante al football conozca en sus detalles las causas que han motivado el actual conflicto, entre esta entidad referil y los componentes del H. C. Unico Provisorio de la Federación Santafecina de Football.

"En oportunidad del ya famoso asunto (match Colón v. Nacional), realizado en fecha 9/5/26 y con motivo de las incidencias surgidas en esa oportunidad entre el H. C. Unico Provisorio y nuestra Liga, a causa de no haber sido aceptado como valedero el informe del referée; resolvimos por nuestra parte enviar una delegación compuesta de tres miembros para tratar esa situación con ese Consejo, que de persistir el sistema adoptado por ellos, se crearían serias dificultades para los referées, si sus informes no eran aceptados como primordiales. El Consejo Unico Provisorio en esa reunión especial resolvió en presencia de nuestros delegados, aceptar como primordiales los informes de los referées; lo que fué confirmado por carta de ese H. C. Unico de fecha 17/6/26, agregando en ella lo siguiente: "Que deseaban que en lo sucesivo, cualquier amonestación u observación hecha a un jugador durante el desarrollo de un match, se formulara en planillas, aún cuando el jugador observado no hubiera sido retirado del field por el referée".

Nuestros asociados cumplieron fielmente con su cometido de informar a todo jugador que por diversas causas debieron hacerles abandonar el field, pero el H. C. Unico, faltando abiertamente a la palabra empeñada y a la constancia escrita, la que disponemos en esta secretaría para quienes deseen verla y con una ironía a su agregado, donde nos pedía le informáramos de cualquier irregularidad de los jugadores durante el desarrollo de los partidos, no hace caso a los informes presentados por los referées, burlando abiertamente de esta manera las aspiraciones que en ellos teníamos depositadas y lo que es peor, sentando un precedente que será funesto en el football si se prosigue en esa actitud. Como mas prueba irrefutable de la sinceridad de nuestros actos y por los que hemos merecido del H. C. Unico la resolución de días pasados, en vista de haberles planteado la huelga ante la terquedad de esos señores consejeros, detallamos a continuación algunos de los casos que recordamos, donde ese Consejo ha faltado a su promesa:

Junio 13 de 1926. — Match Nacional v. F. C. S. F. Referée: G. Tochi. Hizo retirar del field al jugador Isaac Cohén de Nacional, por tomarse a golpes de puño con el jugador expectador de F. C. S. F., N. Olivera; aún espera sanción penal.

Junio 27 de 1926. — Match de 3as: Brown v. F. C. S. F. Referée: M. Tochi. Hizo retirar del field al jugador de Brown, Ernesto Villaggi, por insultos al referée. Aún espera sanción penal.

Junio 27 de 1926. — Match Intermedia: Gimnasia y Esgrima v. Nacional. Referée: Capparelli. Hizo retirar del field al jugador de G. y Esgrima, Roberto Prieto, por repeler la agresión. No fué castigado.

Junio 27 de 1926. — Match de segunda: Tiro Federal v. Colón. Referée: A. Capparelli. Hizo retirar del field a los jugadores de esos clubs Juan Uriarte y Santos Reynoso, por intentar agredirse mutuamente. Aún espera sanción penal.

Julio 4 de 1926. — Match de segunda: Unión A. v. Instituto C. N. A. Referée: F. Garcilazo. Hizo retirar del field al jugador de Unión, Nazario Sarla, por puntapié intencional. No fué castigado.

Julio 18 de 1926. — Mach de primera: F. C. S. F. v. G. y Esgrima. Referée Santiago Ballardini. Hizo retirar del field al jugador Julio Barcos de F. C. S. F., por juego brusco. No fué aún castigado, esperando que se presentara el jugador J. Sosa de G. Esgrima el que no ha querido hacerlo y por cuya causa no fué castigado ese jugador.

Agosto 7 de 1926. — Match de primera: Colón v. Nacional. Referée: Guarino Tochi. Hizo retirar del field a los jugadores Manuel García, de Colón por aplicar golpes de puños a un adversario y al jugador Arturo Gómez, por aplicar puntapié intencional a otro adversario.

Ante el número considerable de jugadores sacados de los fields y que no han merecido sanción penal por parte de los señores consejeros, a pesar de nuestras reiteradas protestas y pedidos de justicia, a fin de no menoscabar la autoridad moral de que debe estar investido todo referée para poder arbitrar los partidos, es que no hemos vacilado un segundo en plantearle el actual conflicto a los componentes de la Federación Santafecina de Football, y hasta tanto se den cuenta del error en que se hallan con respecto a la autoridad que en todo momento invocan y que no saben hacerla respetar, pues han tergiversado, fundamentalmente su misión, al no ser estrictos en la aplicación de penalidades que es en la única forma en que pueden valorizar sus dotes personales de que hacen gala en todo momento.

Sin otro particular, saludamos a Vd. muy atte. — S. Ballardini, presidente; Adelio Capparelli, secretario.

Cuentos de la Pampa

[illegible]

—"Y el sargento confirmó:
—"Voy a resolver el asunto sin luz, [illegible] y esta misma noche... [illegible]

[illegible]

...sacudir el sable para matar al soldado desconocido. Pero comprendí que era precipitar inútilmente los acontecimientos. Al ruido de la lucha se levantarían todos y Linch aprovecharía la ocasión para ejecutarme allí mismo, sin misterio, como un desertor.

"Por otra parte, todo se concertaba contra mí. Un trueno majestuoso estalló a lo lejos y una ráfaga de aire húmedo me azotó la faz. La tormenta venía rodando hacia nosotros. Dentro de algunos minutos zigzaguearían los relámpagos y estallaría la lluvia, desencadenando una de esas cataratas tan frecuentes en aquellas regiones, donde los elementos salvajes lo arremolinan todo.

"La amenaza difundió la inquietud en el fortín. Mientras los caballos relinchaban lamentablemente y los soldados corrían a refugiarse en la habitación, el sargento, de pie en medio de la llanura, levantó los brazos al cielo como si estuviera dando órdenes [illegible]

"Comprendí que se desvanecía la única posibilidad de salvación. ¿Cómo escapar cuando todos estaban despiertos? ¿Gritando a los soldados lo que pasaba? Pero, ¿cómo me iban a creer? Y, además, ¿qué podía esperar de aquellos hombres supersticiosos y sanguinarios? Por otra parte, Linch no me permitió pensarlo mucho...

—"Ensilla dos 'fletes' — gritó a Zog.

"Y así que estuvieron listos, saltó sobre uno de ellos y me designó el otro.

—"Vamos a explorar los alrededores — ordenó. — No quiero que los indios aprovechen la tormenta para atacarnos.

"¿Cómo no comprender que la maniobra era un pretexto para llevarme campo afuera y desembarazarse de mí? Sin embargo, rebelarse era acabar más pronto. Preferí obedecer dispuesto a defenderme, si podía. Porque mi resistencia al coloso tenía que ser insignificante. Linch era más robusto, más diestro y más valiente. Yo también

(Continuará)

Directorio Administrativo del Empréstito 1922

LICITACION

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio Administrativo del Empréstito de 1922, llámase a licitación pública hasta el día 20 de septiembre, para los trabajos relativos a la construcción de las siguientes obras: Edificios escolares.

Departamento Garay

En Colonia Cayastá, de tres aulas, tipo Campaña, y casa director.

Departamento 9 de Julio

En Tostado, de tres aulas y casa director.

Departamento Vera

En Jobson, de cuatro aulas y casa director.

Las propuestas se abrirán en la Secretaría del Directorio, a las siguientes horas: Edificio Cayastá, a las 11; Tostado, a las 11.30, y Jobson, a las 12 horas.

Los interesados podrán consultar los planos, presupuestos, bases de licitación etc., en la secretaría del Directorio o en la Dirección de Obras Públicas (Casa de Gobierno), en las horas hábiles de oficina (8 a 12.30). — L. BELLOC, secretario-tesorero.

42053 V|20|9

EDICTOS

REMATE JUDICIAL

Por JOSE DEPETRIS

Por disposición del señor juez de paz de la primera sección de esta ciudad, doctor José M. Barrios, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio por cobro de pesos seguido por los señores Hakon, Castagnola y Cpaniè contra otros, el martillero don José Depetris procederá el día seis del próximo septiembre a las diez horas, en las puertas de este Juzgado, a subastar los bienes embargados en el referido juicio, consistente: Dos bancos de carpintero en buen estado, y un ropero enchapado sin espejo, cuyos muebles encontraranse en poder del depositario don José Bastai, calle General López número 86 (Este), de donde deberá retirarlos el comprador, no admitiéndose reclamo alguno una vez efectuada la subasta. La venta será sin base, al mejor postor y al contado. El adquirente entregará en el acto del remate el diez por ciento del precio de compra, como seña y a cuenta del mismo, el resto aprobado el remate.

Por más datos a secretaría, o al martillero calle 25 de Mayo No. 817. — Santa Fe, agosto 31 de mil novecientos veintiseis. — A. S. Di Meola. 42117 v 6 9

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor F. Luis Anelo, se hace saber: Que ante el juzgado a su cargo, secretaría del doctor S. Miguel Giménez, el señor Andrés J. Spiller, comerciante que estuvo establecido en "La Rubia", ha solicitado su rehabilitación para ejercer el comercio. Lo que se publica a los fines de los artículos 151 y 152 de la Ley de Quiebras.— Santa Fe, 3 de julio de 1926. — S. M. Giménez. 41487 v 8 9

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor F. Luis Anelo, secretaría del escribano autorizante, se hace saber que en los autos promovidos por doña Joaquina Colman de Castaño sobre inventario y partición de los bienes de don Luis Colmán y Prudencia Gómez, se ha dispuesto citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de los nombrados, don Luis Colmán y doña Prudencia Gómez, ya sea como herederos, legatarios o cesionarios de los mismos, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en los expresados autos, bajo apercibimiento de rebeldía si así no lo hacen. Lo que se publica a sus efectos. — E. de la Peña. 42087 v 26 9

Municipalidad de Santa Fe

AVISO DE LICITACION

Por disposición superior y de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N.o 2320, llámase nuevamente a licitación pública, por el término de treinta días, para la construcción de casas económicas destinadas a obreros y empleados, en un todo de acuerdo a lo establecido en la citada Ordenanza y pliego de condiciones confeccionado por el Departamento de Obras Públicas.

Las bases de la licitación podrán consultarse en la Secretaría General de la Intendencia, todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas deberán formularse en un sello municipal equivalente al 1|4 por mil del valor total de la misma y presentadas en sobres cerrados y lacrados, las que serán abiertas en el despacho de la Intendencia el día 27 de septiembre próximo a las 9 horas, en presencia de los interesados que concurran.

Santa Fe, agosto 28 de 1926

42103 V| 27|9

Intendencia Municipal de Santa Fe

Convocatoria de inscripción

Santa Fe, Julio 1.o de 1926. — Debiendo procederse a la ampliación del Registro Electoral Municipal y de acuerdo con lo que consignan los artículos 56 y 68 de la Ley Orgánica de las Municipalida-des y sus concordantes del Reglamento Electoral vigente, el Intendente Municipal

DECRETA

Art. 1o. — Convócase al vecindario del Municipio a inscribirse en el Registro Electoral Municipal todos los días domingo y feriados de los meses de agosto y septiembre próximo de 12 a 16 horas, de acuerdo al siguiente detalle.

Primera Sección. — Edificio de los Tribunales, calle 9 de Julio esquina Moreno, correspondiéndole el siguiente radio: Por el Sud, la acera norte de la calle Mendoza y, por el Sudeste y Oeste, los ríos Santa Fe y Salado.

Segunda Sección. — En el atrio de la Iglesia del Carmen, calle San Martín esquina Rioja, correspondiéndole el siguiente radio: Por el Sud, la acera Norte de la calle Mendoza, por el Norte, hasta el Boulevard Gálvez y Pellegrini, acera Sud; por el Este y Oeste, los ríos Santa Fe y Salado.

Tercera Sección. — Portada del Cementerio Municipal, correspondiéndole el siguiente radio: Por el Sud el B. Pellegrini y su prolongación hasta el Río Salado, acera norte hasta el límite del Municipio; por el Este el Camino del Medio (acera Oeste) y por el Oeste, el Río Salado.

Cuarta Sección. — Atrio de la Iglesia de San José del Rincón correspondiéndole el siguiente radio: Por el Norte, el paraje denominado Potrero de San José del Rincón; al Este el Río Paraná, al Sud propiedad de don Juan Abasolo y al Oeste la Laguna Setúbal.

Quinta Sección. — Escuela Fiscal de Colastiné, correspondiéndole el siguiente radio: Al Norte, propiedad del señor Abasola; al Sud el Río Santa Fe y Tiradero, y al Oeste la Laguna Setúbal.

Sexta Sección. — Escuela Luis María Drago, camino General Paz, con el siguiente radio: Sud, Boulevard Gálvez y Pellegrini (acera Norte), Norte, camino Sud del Hipódromo y límite norte de las propiedades de los señores Benito Freyre y José Manuel Gálvez; Oeste, camino del Medio y calle 9 de Julio y al Oeste, la Laguna Setúbal.

Séptima Sección. — Atrio de la iglesia de Guadalupe, con el siguiente radio: Sud, camino Sud del Hipódromo y límite Norte de las propiedades de los señores Benito Freyre y José Manuel Gálvez; al Norte, el límite del Municipio, Oeste, Camino del Medio y Este la Laguna Setúbal.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. M.. — (Firmado): PUIG. —Néstor R. Soto.

Es copia conforme. — C. E. Driau 42606

Edictos

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor F. Luis Anello, secretaría del abogado autorizante, se hace saber: Que en los autos sucesorios de don RODOLFO CAPPELLINI, ha recaído la providencia del tenor siguiente: "Santa Fe, agosto tres de mil novecientos veintiséis. Por presentado y domiciliado donde lo expresa. En mérito del poder invocado y bajo la fianza ofrecida que se constituirá en autos, téngasele en la representación que ejerce y déselo la correspondiente intervención, debiendo presentar el poder dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de quedar caduca su personería. Estando justificado el fallecimiento de don Rodolfo Cappellini, declárase abierto su juicio sucesorio. Publíquense edictos de ley en el Boletín Oficial y diario SANTA FE, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia. Dése la debida intervención a los ministerios públicos. Para notificaciones, señálanse lunes y miércoles. Al otro sí: Vista a los ministerios públicos. — Anello. — Ante mí: S. M. Giménez." — Lo que se publica a los fines de la correspondiente notificación. —Santa Fe, 9 de agosto de 1926. — S. M. Giménez.

41943 v 3 9

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor F. Luis Anello, se hace saber que en el juicio que sobre desalojo sigue don EMILIO BISTMAN contra JUAN A. ROSSINI y DAMIANA FERREYRA DE BISTMAN, se ha resuelto mandar inscribir como litigiosa a los fines del artículo 752 del Código de Procedimientos en materia civil, la siguiente propiedad: Una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado y edificado, estando designado en el plano respectivo con las concesiones letras A y B del lote número ciento cuarenta de los que forman la colonia Luis D' Abreu, departamento Vera, de esta provincia, y lindan al norte con las concesiones D y C del lote ciento treinta y uno de esa colonia, al sud con las concesiones D y C del lote ciento cuarenta; al este con la concesión letra A del lote ciento treinta y nueve y al oeste con la concesión letra B del lote ciento cuarenta y uno. Estando inscripta en el Registro de Propiedades bajo el número 8871 al folio 27 vuelto del tomo 45, departamento Vera. — Lo que se hace saber a los fines del caso. — Secretaría, agosto veintiuno de mil novecientos veintiséis. — S. M. Giménez.

42067 v 3 9

Por disposición del juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, de esta capital, doctor Luis F. Anello, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio sucesorio de doña María Deperiis de Degiorgis, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, agosto veinte y cuatro de mil novecientos veinte y seis. Por presentado y con el domicilio que expresa, téngasele en el carácter invocado. Estando justificado el fallecimiento de doña María Deperiis de Degiorgis, téngase por iniciadas estas diligencias sobre su declaratoria de herederos. Cítese a todos los que se consideren con derecho a la herencia, por medio de edictos que se publicarán en los diarios Boletín Oficial y SANTA FE, por el término de ley. Dése intervención a los ministerios públicos. Para notificaciones, lunes y miércoles. —Anello. —Ante mí: E. de la Peña." — En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia, de doña María Deperiis de Degiorgis, para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo los apercibimientos de ley. —Santa Fe, agosto 27 de 1926. — E. de la Peña.

42094 v 28 9

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la ciudad de Santa Fe, doctor Luis F. Anello, el secretario que suscribe hace saber: Que en la sumaria información de doña GERTRUDE ... Vda. de GARLAND (hoy juicio sucesorio de Charles o Carlos Garland), ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, agosto ... de mil novecientos veinte y seis. Visto lo actuado, constancias de autos y atento lo dictaminado por el señor agente fiscal, téngase por justificada la jurisdicción del proveyente, radicándose el presente juicio en este juzgado y estando justificado el fallecimiento de don Charles o Carlos Garland, declárase abierto su juicio sucesorio. Cítese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario "Santa Fe", para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar la intervención correspondiente todos los que se crean con derecho a la herencia. Dése intervención a los ministerios públicos. Notifíquese lunes y jueves. Anello. Ante mí: Marcelo L. Ferreyra". En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se crean con derecho a la herencia de don Charles o Carlos Garland para que comparezcan en el término de treinta días, bajo los apercibimientos que hubiere lugar. — Santa Fe, agosto 6 de 1926. Marcelo L. Ferreyra.

41904 v 7 9

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor F. Luis Anello, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio de sucesión de la señora MERCEDES GELMETTI de SARETTO, ha recaído el auto siguiente: "Santa Fe, agosto cinco de mil novecientos veintiséis. Por presentado y domiciliado donde lo expresa. Estando justificado el fallecimiento de doña Mercedes Gelmetti de Saretto, declárase abierto su juicio sucesorio, publíquense los edictos de ley en el Boletín Oficial y diario "Santa Fe", citando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y dése a los ministerios públicos la intervención correspondiente. Señálase lunes y miércoles para notificaciones. Anello. Ante mí: S. M. Giménez". En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que como acreedores o acreedores, se consideren con derecho a la herencia de referencia. Lo que se publica a los efectos de ley. — Santa Fe, agosto 11 de 1926. — S. M. Giménez.

41991 v 17 9

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación de esta ciudad, doctor J. Bernardo Risso, secretaría a cargo del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días contados desde la publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de la señorita MARIA JULIA DEL SASTRE, ya sea a título de herederos, acreedores o legatarios, a fin de que en dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de ley, de acuerdo en un todo con el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, julio treinta de mil novecientos veinte y seis. — Por presentada y domiciliada en donde lo expresa, téngasele a la compareciente en el carácter que invoca y estando justificado el fallecimiento de María Julia del Sastre, declárase abierto el juicio sucesorio de la misma. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por su fallecimiento, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y SANTA FE, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho. Dése a los ministerios públicos la debida intervención. Notifíquese lunes y jueves. Repóngase. — Risso. — Ante mí: J. Carlos Passeggi." — Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, 3 de agosto de 1926. — J. Carlos Passeggi.

41830 v 2 9

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor F. Luis Anello, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de don JUAN QUARANTA, abierto a solicitud del procurador Guillermo F. Cámara, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, agosto trece de mil novecientos veintiséis. Por presentado y domiciliado donde lo expresa. En mérito del poder acompañado, téngasele en el carácter y representación que ejerce y déselo la participación correspondiente. Estando justificado el fallecimiento de don Juan Quaranta, declárase abierto su juicio sucesorio. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y diario "Santa Fe", citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia. Dése intervención a los ministerios públicos. Para notificaciones lunes y miércoles. Anello. Ante mí: S. M. Giménez". Lo que se publica a los efectos legales. — Santa Fe, agosto 16 de 1926 — S. M. Giménez.

42006 v 3 9

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor Bernardo Risso, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio sucesorio de FRANCISCO GOMEZ, abierto a solicitud del doctor Joaquín F. Rodríguez, en representación de parte interesada, ha recaído el auto del tenor siguiente: Santa Fe, julio treinta de mil novecientos veintiséis. Por presentado y domiciliado en donde lo expresa, téngasele al compareciente en el carácter que invoca, en mérito del poder acompañado, desglosándose el original y dejando copia en autos y para el ejercicio de la procuración, acéptase la fianza ofrecida, la que se extenderá en autos. Estando justificado el fallecimiento de Francisco Gómez, declárase abierto el juicio sucesorio del mismo. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por su fallecimiento, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y "Santa Fe", para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho. Dése a los ministerios públicos la debida intervención. Notifíquese lunes y jueves. Risso. Ante mí: J. Carlos Passeggi. Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, 4 de agosto de 1926. — J. Carlos Passeggi.

41866-V|3|9

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor J. Bernardo Risso, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el concurso civil de don JUAN FAVARO (hijo), ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, julio treinta de mil novecientos veintiséis. Por presentado y domiciliado donde se expresa. Bajo la fianza ofrecida que se extenderá en autos, téngasele en el carácter y representación que invoca, dándosele el término de cinco días para la presentación del poder que acredite su personería, bajo apercibimiento de que se tendrá ésta por caduca. A lo demás teniendo en cuenta que se han llenado las exigencias legales necesarias (Art. 674 C. de P. C.) resuelvo: Declarar abierto el concurso civil de don Juan Favaro (hijo) y, en consecuencia, ordenar la inhibición de enagenar y hacer pagos al deudor, la que se inscribirá en el Registro respectivo, ordenar el embargo de los bienes y papeles del concursado de los que tomará posesión el síndico que se sorteará en la audiencia del día treinta y uno del corriente mes a las diez horas, librar las órdenes del caso a los señores jueces a los efectos de que se suspendan los pagos en las ejecuciones contra los bienes libres del concursado y en oportunidad para que se acumulen los autos, citar a todos los acreedores por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario "Santa Fe" para que presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de que se les tendrá por conforme con lo que resuelva la mayoría. Hágase saber, regístrese y repóngase. J. Bernardo Risso. Ante mí: J. Carlos Passeggi". Santa Fe, julio treinta y uno de mil novecientos veinte y seis. Atento el resultado del sorteo practicado en la fecha, téngaselo por nombrado síndico de este concurso al doctor Alvaro González, que deberá comparecer en cualquier día y hora de audiencia a los efectos de la aceptación y discernimiento del cargo. Risso. Ante mí: J. Carlos Passeggi. En consecuencia se cita a los acreedores del concursado para que dentro del término de treinta días presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico en su domicilio Salta No. 21 ó en secretaría, con los apercibimientos decretados. Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, agosto 6 de 1926.— J. Carlos Passeggi.

41887 v 6 9